

# Reivindicando el valor patrimonial de lo agrario. La caña de azúcar en la Málaga oriental

Claiming the patrimonial value of the agrarian.  
Sugar cane in oriental Malaga



M. Carmen Ladrón de

Guevara Muñoz; 

E. Beatriz Blázquez Parra; 

Óscar D. De Cózar Macías; 

Manuel D. Marín Granados; 

Laia Miravet Garret 

## Resumen

En el ámbito de protección del patrimonio, cada vez existen más autores y trabajos que inciden en la necesidad y la importancia de no concebir aisladamente los testigos inmuebles, muebles y territoriales de una determinada actividad a la hora de aplicarle una protección, pues los unos sin los otros no tienen razón de ser.

En la industria de la caña de azúcar esta protección podría en muchos casos incluir el suelo agrario y fuente de materia prima que hizo funcionar dicha industria. De esta forma, la protección tendría efecto por igual sobre los elementos inmuebles (arquitectura), muebles (maquinaria y herramientas) y el territorio (suelo agrario donde se cultivaba la caña que suministraba la fábrica).

El trabajo que se presenta a continuación se centra en la importancia de esta coexistencia entre fábrica-maquinaria-suelo agrario. El estudio se focaliza en una de las fábricas existentes en el litoral este malagueño cuya situación en la actualidad se torna un tanto confusa debido a la ambigüedad de la norma aplicable. Por este motivo, se investiga la evolución del parcelario agrario en el entorno de la fábrica, así como el marco legislativo que da lugar al grado de protección actual ya que podría verse afectado por diversas actividades proyectadas en el municipio a corto-medio plazo.

Se plantea una reflexión sobre la forma de proceder a la hora de proteger el patrimonio agrario en general, y más concretamente aquel vinculado a ciertas industrias que dejaron una profunda huella en el territorio de la Axarquía y sus habitantes.

## Palabras Clave

Patrimonio agrario, Patrimonio industrial, Territorio, Azúcar de caña, Sostenibilidad.

## Abstract

In the field of heritage protection, more and more authors and research emphasize the need and importance of not considering the immovable, movable and territorial testimonies of a certain activity independently when deciding the protection they deserve, since one without the other have no reason to exist.

In the sugar cane industry, this protection could in many cases include the agricultural land which was the main source of raw material to such industry. This way, the protection would have an equal effect on the immovable elements (architecture), movable (machinery and tools), and the territory (lands where the canes were grown to supply the factory).

The following work stresses on the significance of this coexistence between Factory-machinery- agricultural land. The study focusses on one of the existing factories on the east coast of Malaga, show current situation is somewhat confusing due to the ambiguity of the applicable regulations. For this reason, the evolution of the agricultural land in the area that surrounds the factory is thoughtfully studied together with the legislative framework that gives rise to the current degree of protection, since this could be affected by various activities that are planned in the short-medium term in the town.

A reflection on how to proceed when it comes to protecting agricultural heritage in general, and more specifically that linked to certain industries that imprinted a deep agrarian character into the 'Axarquía' territory and its inhabitants.

## Keywords

Heritage, Agrarian, Industrial, Territory, Sugarcane, Sustainability.

## 7. Introducción

Estudios recientes continúan afirmando y enfatizando la necesidad de proteger y conservar el patrimonio histórico, cultural, natural, inmaterial, etc. en definitiva, aquellos bienes materiales e inmateriales en los que una población o comunidad se reconoce y define su identidad; bienes que forman parte de su historia y funcionan como agentes de cohesión social. Del mismo modo, el patrimonio puede ser entendido como un activo económico mediante el cual impulsar el desarrollo sostenible socio-económico de una región determinada. Por este motivo, en las últimas décadas han ido apareciendo cada vez más herramientas e instituciones cuyo objetivo es la protección y adecuada gestión de dicho patrimonio. Del mismo modo, la legislación también ha ido evolucionando para adaptarse a los nuevos tiempos y asumir nuevos supuestos que deben ser considerados en el campo de la protección y gestión del patrimonio. Este es el caso del Patrimonio Agrario, un tipo de bien cultural del que aún no se tiene consideración de su valor por su estricta condición agraria; son muchos los ejemplos de este tipo de bienes que gozan de protección y/o reconocimiento patrimonial a consecuencia de otros aspectos, como pueden ser paisajísticos o etnológicos, pero no en función de su carácter eminentemente agrario. Se trata de bienes desarrollados como consecuencia de la actividad agrícola, ganadera o silvícola, por lo que el valor agrario es intrínseco en su especie y debe ser motivo más que suficiente para su valoración patrimonial.

Se pretende por tanto resaltar la necesidad de tomar consciencia sobre la importancia de considerar los bienes agrarios desde una perspectiva estrictamente agraria, sin relegar su valor a otros aspectos no agrarios, al margen de que pudiera o no presentarlos. A través de los SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial), la ONU para la Agricultura y la Alimentación ha reconocido más de 60 sitios en todo el mundo que constituyen ecosistemas agrarios en los que sus habitantes viven en estrecha relación con su territorio (ONU para la Alimentación y la Agricultura).

Sin embargo, para la protección y salvaguarda del patrimonio agrario es requisito indispensable un acuerdo común. Este consenso será difícil de alcanzar en tanto en cuanto no se cuente con nociones y conocimientos apropiados para poder valorar su significado y significancia. Además, es esencial la existencia de un hilo conductor que proporcione continuidad a la labor de identificación y valoración del patrimonio en su condición agraria. Por todo ello, resulta de gran interés la divulgación de investigaciones que alberguen y planteen un nuevo entendimiento del patrimonio en este sentido pues existen muchas y muy diversas formas de patrimonio agrario repartidas por todo el planeta que pueden ayudar a definir y concretar los aspectos a considerar en este tipo de patrimonio aún por valorar y delimitar.

En este sentido, existe en la costa oriental andaluza una región de marcado carácter agrícola que bien podría incluirse entre las investigaciones de interés anteriormente citadas por su riqueza en ecosistemas agrarios así como su potencial de cara a conseguir el desarrollo sostenible de la zona.

Esto es especialmente importante debido a que es una región altamente expuesta al descontrolado crecimiento urbanístico surgido del turismo de masas que ha venido dejando su huella en la costa malagueña desde mediados del s. XX.

Esta región es conocida bajo el nombre de la Axarquía y constituye una de las nueve comarcas de la provincia de Málaga. Ocupa la parte más oriental de la provincia aludiendo su nombre a este hecho, pues la etimología de su denominación proviene de xarquía (castellano antiguo) y šarqíyya (árabe) que hacen referencia a territorios al este de una gran ciudad o su parte oriental. En cualquier caso se trata de una comarca con un poblamiento muy antiguo pues existe constancia de que la raza Neandertal ya habitaba la zona (Olmedo Lucena, 2007) entre 30 y 40.000 años antes de Cristo. Del mismo modo, otros hallazgos como la Cueva de Nerja confirman la existencia de población en la Axarquía durante el periodo Paleolítico.

Uno de los motivos de la expansión y el crecimiento de población en dicha región durante los s. XIV y XV fue el gran desarrollo agrícola y comercial como consecuencia de la producción de pasas, higos, vinos, seda y almendras en secano, junto a limones, hortalizas y caña de azúcar en zonas de regadío. Algo más tarde, durante el s. XVI con la subida de los precios del vino, el viñedo siguió expandiéndose por la comarca lo que hizo que la población continuara aumentando. Los productos de la Axarquía supusieron un gran atractivo comercial que fomentó tanto el desarrollo agrario como la llegada de nuevos pobladores durante el s. XVII (Olmedo Lucena, 2007). Así es como en el s. XVIII se produce un gran desarrollo económico de la mano del viñedo y la caña de azúcar en su expansión por la comarca que cada vez ocupaba mayores extensiones de terreno. Comienzan a aparecer entonces pequeños ingenios para la fabricación de azúcar repartidos por diversos municipios de la región (Maro, Torrox, Nerja, Vélez, etc.).

Atendiendo a la evolución demográfica acaecida en las últimas décadas se aprecia una evidente diferenciación socioeconómica entre el interior y el litoral de dicha región; el primero caracterizado por la producción vitícola, cerealista y olivarera, mientras que en el segundo destaca la producción hortícola adaptada en muchos casos a técnicas de cultivo forzado junto al sector turístico.

La alta rentabilidad del sector turístico frente a los escasos ingresos proporcionados por los cultivos tradicionales del interior dificulta enormemente la permanencia de agricultores en la zona que en muchos casos terminan por emigrar. Al mismo tiempo, en los regadíos del litoral comienzan a aparecer cada vez más invernaderos, cultivos sobre plásticos o hidropónicos, buscando los altos rendimientos en pequeñas superficies de tierra para conseguir cierta rentabilidad.

En la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, 193 países se comprometen con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de Naciones Unidas (United Nations, 2015) que persiguen entre otros objetivos proteger el planeta y asegurar la prosperidad. Podría decirse que una adecuada protección y gestión del patrimonio agrario puede ayudar de manera directa en la consecución de los ODS

número 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsables), 14 (vida submarina), y 15 (vida de ecosistemas terrestres).

Por todo ello y a pesar de la innegable alta rentabilidad del turismo de masas, también es necesario considerar otros aspectos como la sostenibilidad de tales crecimientos a largo plazo o el impacto sobre el modo de habitar la tierra y sus pobladores, entre otros. En estos casos, comunidades y territorios con una historia de marcado carácter agrario cuyo origen e identidad están vinculados a esta actividad, resulta casi imperativo considerar el valor patrimonial de lo agrario.

El trabajo que se presenta aquí se centra, en esta región oriental de Andalucía, más concretamente en el litoral este de Málaga. La investigación parte de la actividad socioeconómica relativa a la industria del azúcar de caña que tuvo un especial desarrollo e incidencia en el territorio y la sociedad de dicha región durante los siglos XIX y XX.

## 2. Estado de la cuestión

Este trabajo investiga y ahonda en la industria del azúcar de caña desarrollada en la costa oriental malagueña y su relación con el territorio agrario en el que se implanta tratando conceptos como la valoración patrimonial de lo industrial y lo agrario. Estos términos o valores han sido objeto de estudio a lo largo de las últimas décadas por diversos autores e investigadores.

En cuanto a la valoración patrimonial de lo industrial, en la segunda mitad del s. XX aparecen las primeras organizaciones y asociaciones en defensa de la Arqueología Industrial. Entre éstas, se crea en 1978 el TICCIH (siglas en inglés del Comité Internacional para la Conservación y Defensa del Patrimonio Industrial) con motivo de la III Conferencia Internacional sobre la Conservación de Monumentos Industriales celebrada en Suecia (TICCIH, n.d.). Actualmente el TICCIH tiene representación en más de 40 países de los cinco continentes con el objetivo de promover la cooperación internacional en referencia a la conservación y revalorización del patrimonio industrial además de educar en esta materia. Además, se encuentra vinculada y coopera con otras instituciones internacionales como pueden ser la UNESCO o ICOMOS.

Como resultado de esta preocupación por los testigos materiales y la memoria de la historia reciente de lo industrial que sin duda forman parte de la herencia cultural de un territorio o comunidad, en el año 2000 se elabora en España el primer Documento Base del Plan Nacional de Patrimonio Industrial (PNPI). De esta forma, tal y como menciona en su preámbulo el PNPI (ed. 2015): *“En España, el patrimonio industrial y sus huellas sobre el territorio se han convertido en nuevos bienes culturales y en un recurso activo para fomentar programas de desarrollo sostenible a escala local y regional”*

(Ministerio de Educación, 2015). Del mismo modo, incide en que el valor patrimonial de lo industrial *“no reside tanto en sus valores económicos, técnicos, sociales o estéticos, sino en que es historia y espacio, historia y sociedad, historia y técnica; en definitiva, es espacio social más territorio”*. Además, resalta que uno de los mayores problemas en las intervenciones patrimoniales de los últimos años es despojar a los elementos originales frutos de protección y rehabilitación de su contenido, dejándolos sin referencias con la consecuente pérdida de la memoria del trabajo, obviando su contexto narrativo y físico.

Por este motivo, y volviendo al objeto de estudio de esta investigación, resulta preocupante que la protección que a menudo presentan los inmuebles que una vez sirvieron a la industria del azúcar de caña en la región oriental andaluza (Málaga, Granada y Almería) en muchos casos no haga extensiva dicha protección al mobiliario y herramientas que albergaban las fábricas o al suelo agrario donde se cultivaban las cañas y materias primas que hacían funcionar los complejos industriales.

No es hasta hace aproximadamente un par de décadas que comienzan a aparecer trabajos de investigación en los que se reclama el valor patrimonial de lo agrario. Un ejemplo de ello es el trabajo de Silva Pérez que afirma que a pesar de existir numerosos trabajos que tratan los espacios de cultivo, resulta muy poco frecuente el estudio de la agricultura desde un enfoque patrimonial (Silva Pérez, 2008). Según esta autora, la ampliación e innovación que ha sufrido la definición de patrimonio en las últimas décadas gracias a varios hitos significativos como pueden ser la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido (ICOMOS, 1999), la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (Convención Para La Salvaguarda Del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003) o el concepto de arqueología industrial dejan paso a la consideración patrimonial del legado de lo agrario.

Hasta el momento, los bienes agrarios que gozan de protección lo consiguen a través de diversos enfoques. Uno de estos enfoques es desde el punto de vista del valor paisajístico o biocultural, siendo éste el caso de los paisajes agrarios tradicionales en Eslovaquia (Dobrovodská et al., 2019; Špulerová et al., 2017) o España (Marine et al., 2020); también existen ejemplos de protección de bienes agrarios desde el enfoque de la arquitectura y el territorio como ocurre con algunos jardines y haciendas olivareras del Aljarafe sevillano (García-Martín, 2018); desde la perspectiva de valor natural y cultural de los paisajes rurales en Zubrnice (Dolejš et al., 2019), en Gargano (Giordano, 2020) o Andalucía (Cejudo et al., 2020). Es por esto que de manera reciente cada vez existan más trabajos que persiguen e insisten en la necesidad de que una nueva categoría patrimonial sea reconocida: el patrimonio agrario. En esta línea, investigadores de la Universidad de Granada llevan a cabo el proyecto PAGO en el que estudian la dimensión cultural de los bienes agrarios con la intención de conseguir que sea reconocido el valor patrimonial de lo agrario (Castillo Ruiz & Martínez Yáñez, 2014).

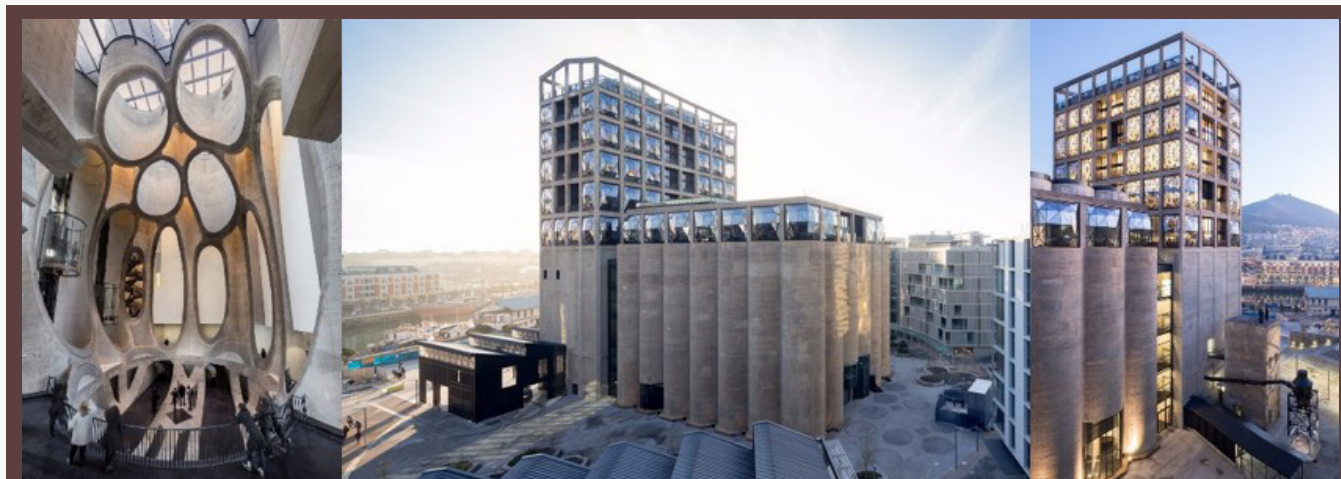


IMAGEN 1.

Museo de Arte Contemporáneo de África, antiguo silo de grano.

Fuente: Heatherwich studio, 2017.

Mientras los bienes agrarios esperan su reconocimiento patrimonial por su condición meramente agraria, ya se conocen numerosos casos de protección, rehabilitación o reutilización del patrimonio industrial que años atrás podía parecer una realidad muy lejana. Algunos de estos ejemplos se manifiestan en ciudades industriales como Wuhan (Xu & Long, 2017) o la ciudad china de Chongqing (Yao et al., 2019) donde el planeamiento urbanístico juega un papel fundamental. Esta evolución en torno a la protección el patrimonio industrial también puede apreciarse en su inclusión en el planeamiento de Smart Cities que ya incorporan en algunos casos plataformas para la protección del patrimonio industrial (Gao et al., 2020). Más recientemente hay una tendencia a evaluar y considerar el patrimonio industrial desde el punto de vista del desarrollo sostenible y la regeneración cultural [Imagen 1], de manera que su renovación o reutilización adaptativa está dirigida a proyectos turísticos o de contenido cultural (Heatherwich studio, 2017; Zhang et al., 2021).

La vertiente del turismo sostenible está siendo una opción de gestión no sólo del patrimonio industrial sino también de paisajes agrarios como por ejemplo aquellos derivados de la actividad vitivinícola (Merino-Aranda et al., 2021; Pulpón & Ruiz, 2019), azucarera (Jolliffe, 2012; Rapson, 2020; Salinas Chavez et al., 2018) o agrícola en general (Chaini, 2021; Ferreira & Martín, 2020).

Por otra parte, no es extraño encontrar trabajos que estudien el patrimonio industrial y agrario en paralelo dada la interdependencia entre ambos especialmente en ciertas industrias como aquellas que daban vida a las almazaras, los molinos harineros, secaderos, trapiches, etc. que además, aún hoy, suponen un ejemplo excepcional de ocupación sostenible del territorio. Destaca en este sentido el trabajo realizado por el grupo de investigación COMPHAS de la Universidad de Extremadura (M.Victoria Sánchez Rivero et al., 2018; Mónica Victoria Sánchez Rivero et al., 2018).

Independientemente del reconocimiento o no de lo agrario en su condición patrimonial, los ODS de la agenda 2030 (United Nations, 2015) ya incluyen una serie de medidas que implican de manera



directa la gestión que se hace tanto del patrimonio como de lo agrario, pues en función de dicha gestión será más o menos viable la consecución de dichos objetivos. En especial vinculación con lo que podría ser considerado patrimonio agrario y/o industrial en lo referente a su adecuada gestión estarían los ODS 8,11, 14 y 15, además de los citados anteriormente.

Reisman pone de manifiesto un ejemplo del fracaso que supone incentivar y promover el consumo de productos alimentarios asociados a estilos de vida rurales, cuando esto no revierte en un beneficio para los agricultores minoritarios. La autora explica que a menudo se defienden o apoyan proyectos de bajo impacto con intención de que repercutan en el agricultor o minorías locales, pero finalmente las prácticas agrícolas resultan ser mixtas y los fabricantes, en búsqueda de escalar la producción, optan por importar el ingrediente principal de otros lugares. Esto no sólo implica un riesgo ambiental a escala global (Reisman, 2022) si no que muestra el desarraigo del producto de sus orígenes agroecológicos.

Un ejemplo de gran vigencia en estos momentos es el caso de la producción de maíz en el norte de España que tuvo gran incidencia en el crecimiento agrícola de la región durante el s. XVII y XVIII, especialmente en los territorios de Vizcaya, Guipúzcoa y zonas cercanas a los puertos de Álava y La Rioja (Fernández de Pinedo y Fernández, n.d.). En la actualidad, el País Vasco (Euskadi) es un territorio en el que se produce pienso a partir de diversos cereales, entre los cuales se encuentra el maíz. Hasta aquí no habría ningún riesgo ambiental de no ser porque hace años que dejó de cultivarse maíz en la zona y en la actualidad, la fabricación de piensos tan extendida en dicha zona depende casi de forma exclusiva de importaciones que a día de hoy se han visto afectadas por la guerra de Ucrania, al ser este país considerado el “granero de Europa” (Indexmundi, 2022). Queda patente, por tanto, la fragilidad de un sistema económico basado en la importación de materias primas que muy bien podrían ser producidas localmente, con todo lo que ello conlleva: insostenibilidad e ineficiencia a consecuencia del consumo de energía y combustible requerido para su transporte, entre otros. Parece lógico pensar que apostar por la tradición agrícola o rural no siempre deba estar reñido con la prosperidad de una región. Para ello, en ocasiones será necesario reconocer el valor patrimonial de lo agrario que establezca medidas de protección y gestión del mismo.

Del mismo modo, si no se establecen medidas de protección y gestión sobre lo agrario, no tiene sentido hablar de los ODS anteriores puesto que la tendencia a menospreciar y menoscabar el valor de lo agrario que se lleva apreciando desde los albores de la modernidad conduce sin lugar a dudas a todo lo contrario de lo que plantea la agenda 2030. Por este motivo, resulta fundamental también desde la perspectiva de la sostenibilidad, la *“reconsideración de la agricultura como una actividad plurifuncional que, además de proporcionar alimentos, atesora otros valores (...) y desempeña otros cometidos (preservación ambiental, equilibrio territorial, provisión de espacios de ocio y esparcimiento...)”* tal como ya indicaba Silva Pérez, R. (2008).

### 3. El problema - justificación

En el contexto de la conservación, protección y/o reutilización del patrimonio (industrial) se observan ejemplos de catalogación de antiguos edificios fabriles donde la protección a la que hace referencia la correspondiente normativa o institución sólo implica a la arquitectura en la que se desarrolló dicha industria, dejando de lado la maquinaria que albergaba o el suelo agrícola del que obtenía su materia prima para funcionar/producir.

En el caso de la industria del azúcar de caña, el cultivo de ésta tuvo gran repercusión en el entorno de la misma. Más concretamente, en la Axarquía malagueña esta industria gozó históricamente de gran relevancia en el panorama nacional e incluso internacional como se expone la sección XX y puede también apreciarse cómo geográfica e históricamente siempre ha sido una zona estrechamente ligada a la agricultura constituyendo este aspecto concreto un rasgo identitario y no desvinculable de su comunidad de habitantes y territorio.

El problema que se plantea aquí es, por tanto, la disociación existente entre el inmueble fruto de protección (continente), los elementos muebles/ maquinaria que alberga (contenido) y el entorno agrario (contexto, recursos), absolutamente esenciales para el completo entendimiento de este ecosistema [Imagen 2]. La necesidad de una visión holística del patrimonio en este sentido que incluya al Inmueble (fábrica) - Mueble (maquinaria) - Territorio (suelo agrario, fuente de materia



IMAGEN 2.

Esquema del problema identificado. Disociación inmueble-mueble-territorio

Fuente: Autor.



## 4. Metodología

Para este estudio se ha seleccionado la región de la Axarquía y más concretamente el patrimonio de la industria del azúcar de caña. La fábrica de Maro, también conocida como Fábrica de San Joaquín o de las Mercedes ha sido elegida como punto de encuentro y ejemplo en el que culmina la reflexión aquí planteada. La investigación realizada se organiza en 3 secciones principalmente. En primer lugar, es necesario contextualizar geográfica y socio-económicamente la región seleccionada, prestando especial atención a las industrias con vinculación o dependencia de lo agrario sin dejar de lado la evolución del paisaje en sus entornos más inmediatos, para poder establecer posibles relaciones entre ambos o patrones que se repiten. En segundo lugar, se focaliza el estudio en un caso concreto de la industria azucarera, para lo cual deberá contextualizarse el inmueble elegido mediante un minucioso análisis de su evolución histórica que incluya el marco legislativo involucrado en su protección. En este sentido, se expondrá la situación actual de la protección, así como una evaluación del inmueble y su entorno agrario en peligro de extinción como consecuencia de la reactivación reciente de un proyecto que tiene como objetivo transformar toda la zona en un gran parque temático con viviendas de lujo. Por último, se inicia una discusión sobre la idoneidad de continuar con la propuesta existente en el planeamiento vigente y las consecuencias que esto podría tener de cara a la consecución de los ODS o, por el contrario, sería conveniente dar un paso atrás y reflexionar sobre el concepto de turismo y desarrollo sostenible planteando la posibilidad de proteger ese ecosistema patrimonial, en todas sus vertientes (arquitectónica, territorial, paisajística, etc.).

## 5. Análisis de la región oriental malagueña

Los municipios ubicados al este de la provincia malagueña conforman la comarca denominada Axarquía, limitando en su límite suroccidental con Granada y al sur con el mar Mediterráneo, llegando a superar las 100.000 ha de superficie. Se distinguen tres zonas bien diferenciadas en función de su orografía y cultivos: las tierras poco accidentadas de producción cerealista al norte, las tierras de mayor relieve sembradas en su mayoría de viñedos, aunque también de olivos y almendros al centro y oeste, y por último, al sur, las fértiles vegas litorales. De especial mención estas últimas que ya desde la Edad Media estuvieron ocupadas mayoritariamente por la caña de azúcar que constituyó uno de los productos de exportación por excelencia (Santiago Ramos & Guzmán Valdivia, 2007), especialmente durante el s. XIX pues algo más tarde, la transformación de suelo rústico en urbano para la construcción de segundas residencias dedicadas al turismo de sol y playa haría desaparecer gran parte de los testigos de industrias como la azucarera, que fueron años antes el motor socioeconómico de dichos núcleos urbano-rurales. Existe, por tanto, durante los últimos años, un delicado equilibrio entre el suelo dedicado a usos agrarios y aquel que es utilizado para la construcción de nuevas urbanizaciones de

viviendas junto al litoral. Para entender mejor la importancia de la cultura agrícola en estas tierras y gentes, resulta necesario echar la vista atrás y entender la evolución de la agricultura y la industria en los últimos siglos, y cómo éstas se vieron afectadas por la llegada del turismo (Nieto Figueras & Senciales González, 2000).

### 5.1) Actividad industrial en la Axarquía

A mediados del s.XIX predominaba en la Axarquía la producción de aceite, pasas y vino, conviviendo con terrenos dedicados al trigo y la caña de azúcar. Eran comunes las fábricas de aguardientes y alambiques así como los telares. Testigo de todo ello son las estadísticas de Pascual Madoz al respecto (Madoz, n.d.) que pueden apreciarse en los gráficos de la Imagen 3 y Imagen 4.

Aunque las cifras anteriores aún no muestran la gran incidencia que tuvo la producción de azúcar en el desarrollo urbano de algunos núcleos como Torrox, Maro, Torre del Mar o Nerja, éste fue uno de los sectores más destacados de toda la comarca, llegando a ser los ingenios de Torre del Mar y Almuñécar de los primeros en aplicar el vapor. Las vegas de los ríos se divisaban llenas de cañas (aún hoy pueden apreciarse en las cuencas) pues el clima era propicio para su cultivo. Por el contrario, debido al cambiante relieve del territorio oriental de la provincia, el cultivo del cereal solo encontraba espacio para su desarrollo en zonas muy concretas.

Del mismo modo que existe constancia de la fabricación de azúcar a partir de la caña desde la época árabe, así ocurre con el olivar, siendo también el terreno apto para su cultivo, imponiéndose a partir del S. XIX su producción masiva como producto de consumo diario.

Entre las actividades productivas de la Axarquía no puede quedar sin mención la vid que desde el s.XVIII al menos, fue fuente de riqueza no sólo para esta región sino para toda la provincia. A principios del s. XIX también se desarrolló la producción de papel. La explotación minera o la metalurgia no tuvieron especial desarrollo en esta comarca en comparación con otros sectores productivos si bien, dada su estrecha relación con la industria del azúcar de caña como uno de los suministradores de maquinaria a fábricas azucareras de la Axarquía cabe destacar en este sentido la Fundición y Talleres Diego Díaz (de los Ríos, 2020). Un ejemplo de ello es el tren de molinos del Ingenio de Nuestra Señora del Carmen de Frigiliana.

Sin embargo, la llegada de la tecnología industrial se haría esperar, con su introducción tardía en la Axarquía, pues hasta el s.XX continuaban funcionando muchos molinos mediante bestias y prensas de viga, si bien es cierto que en la fabricación del azúcar predominaron los molinos hidráulicos que aprovechaban los caudales de los ríos para mover sus ruedas.

Lo que sí mostraban ya las cifras de Madoz en la Imagen 3 es el aglutinamiento de la actividad productiva en torno al núcleo de Vélez-Málaga, existiendo una tendencia a aglutinar industrias y población en los municipios del litoral frente a los del interior. Todo esto se ve acelerado con la

llegada del desarrollo turístico que provoca un gran impulso al sector de la construcción e industrias derivadas (cerámica, cemento). En esa época, en torno a los años 80, tanto la fábrica azucarera de Torre del Mar como la de cemento, ubicada en el barrio malagueño de La Araña, (popularmente conocida como la 'fábrica de La Cala' por estar emplazada en la frontera con la localidad de La Cala del Moral, Rincón de la Victoria), contaba cada una con casi 300 empleados (Olmedo Lucena, 2007). En la actualidad, la actividad azucarera ha desaparecido por completo, habiendo sido la fábrica de Torre del Mar restaurada y reutilizada como centro cultural desde 2014. Además, la actividad industrial se concentra en polígonos en la periferia de los núcleos urbanos que en la mayoría de los casos más que industrias que elaboren productos a partir de materias primas, se trata de distribuidores de productos al por mayor o almacenes de empresas sitas en el interior del núcleo urbano.

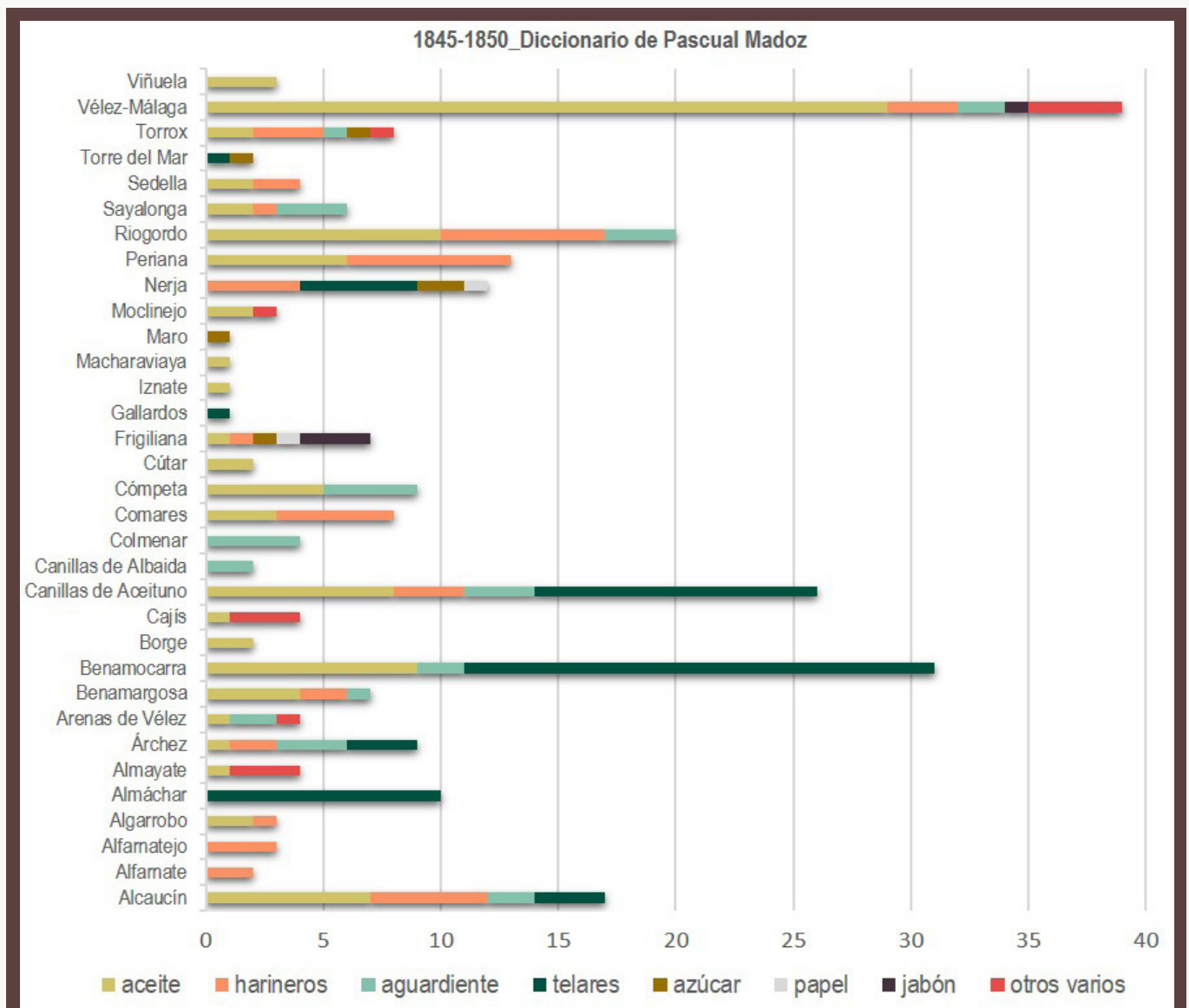
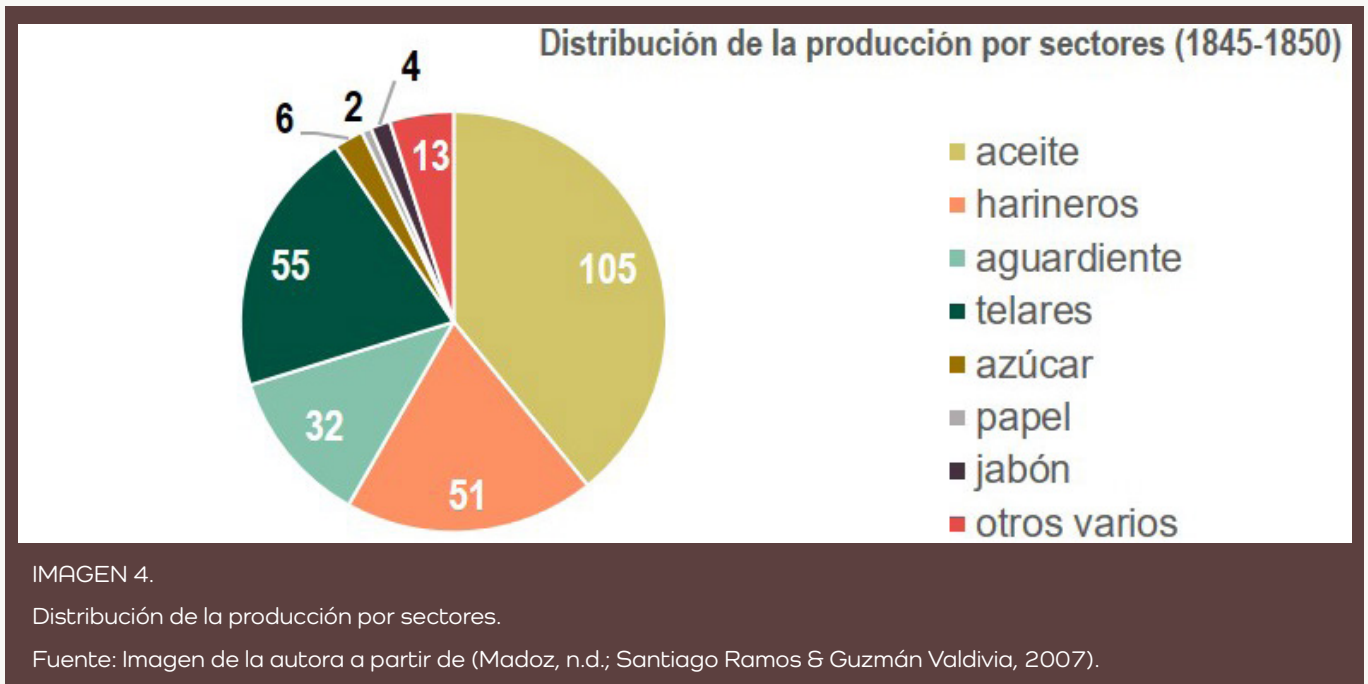


IMAGEN 3.

Actividades productivas de la Axarquía 1845-50 por municipios.

Fuente: Imagen de la autora a partir de (Madoz, n.d.; Santiago Ramos & Guzmán Valdivia, 2007).



Concluyendo este recorrido por la actividad industrial de esta región, resulta especialmente interesante resaltar que según datos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 2007, de las algo más de 700 empresas del sector industrial, casi 300 corresponden al ámbito agroalimentario, esto es, en torno a un 40% del total.

Mientras tanto, en las últimas décadas se produce un significativo proceso de terciarización de la economía hasta tal punto que el turismo se convierte, junto a la agricultura, en el motor de desarrollo económico de este sector de la provincia. Entre los motivos que atraen la actividad turística a la zona se encuentran la gran variedad de paisajes accesibles compuestos por los cultivos de secano y regadío, la sierra de Tejeda, Almijara y Alhama de fondo, la costa con sus acantilados y calas, y el clima.

## 5.2) Actividad agraria en la Axarquía

Si por algo se caracteriza el paisaje agrario de los terrenos más orientales de Málaga es por el contraste existente entre la costa y el interior. Mientras en la costa predomina el verdor de los regadíos hortícolas, en las zonas de interior el aspecto es mucho más árido compuesto por olivos, almendros, algarrobos y vides.

El origen de la actividad agraria en la Axarquía se remonta al milenio VI a. C. y en todo caso referenciados a la Cueva de Nerja entre otros motivos por la deforestación en su entorno que mediante incendios permitía contar con tierras agrícola a sus habitantes (Fernández Camacho, 2020). La presencia de herramientas consideradas agrícolas también confirma el auge de esta actividad en la zona. Poco a poco el suelo cultivado va extendiendo su alcance pues, al agotar la tierra debían buscar nuevos espacios de cultivo. Comienzan entonces a agruparse en torno a las cuencas de los ríos, y zonas

costeras próximas a éstos. En general, la producción consiste en cereales como el trigo, el centeno y la cebada, y leguminosas: habas, lentejas y lino (Fernández Camacho, 2020). También aparece temprano la arboricultura centrada fundamentalmente en el olivo.

La aparición del regadío en la Edad de Bronce trae aparejada la construcción de sistemas hidráulicos mediante acequias, presas y bancales. No obstante, en la Axarquía, los restos cuya función eran la captación y transporte del agua así como su almacenamiento para su empleo en la agricultura no se encuentran de manera más consolidada hasta la época musulmana.

Según (García, 1996), en la época andalusí la recomendación era ubicar los huertos en zonas llanas y bajos para aprovechar la gravedad durante su riego aunque también se situaban en ocasiones en terrenos con pendiente mediante el uso del abancalamiento. Un ejemplo de esto eran las vegas del río Vélez, Sayalonga y Algarrobo, así como los bancales del interior visibles en los terrenos entre Vélez-Málaga y Frigiliana (Fernández Camacho, 2020). Del mismo modo, (García, 1996) afirma que el espacio agrícola ya estaba repartido por entonces en distintos tipos de explotación: zonas sin cultivar con especies silvestres frente a los espacios cultivados, bien de secano o de regadío.

Ya desde el s. XII se tiene constancia de cultivos de cañas de azúcar en la Axarquía, siendo exportada desde los puertos de Almuñécar y Málaga y conocida como el Azúcar de Málaga en las aduanas de Génova o Barcelona. Este cultivo se extendía por las tierras de regadío de Torrox, Periana, Frigiliana, Nerja y Maro.

*El Libro de Apeos y Repartimientos* (LAR) de 1574 ya recoge distintos aprovechamientos en la Axarquía como son el trigo, viñas, olivares, crías de seda, moreras y morales (Libro de Apeos y Repartimientos, 1572) y aunque no queda contemplada la horticultura entre sus cifras, se sabe de la existencia de cultivos de hortalizas pues en algunas zonas había un día específico de la semana para regarlas (Fernández Camacho, 2020). En algunos escritos también se mencionan los granados. Además, se deduce del estudio de los LAR (Fernández Camacho, 2016), que es territorio forestal por entonces ocupaba una mayor extensión que en la actualidad.

Durante el s. XVIII predominan las cañas de azúcar en Torrox, Nerja y Vélez-Málaga. A menudo se alternaban los huertos de hortalizas y siembra de trigo con la caña de azúcar, e incluso entre los huertos se cultivaban también frutales como el limón. Durante un tiempo se mantiene el cultivo de la seda. A partir de este momento comienza a acentuarse las diferencias entre el litoral y el interior, pues en los pueblos costeros contaban con tierras fértiles en las vegas muy productivas mientras que, en el interior, la agricultura de secano se reducía a la producción de pasa de sol y vino mayoritariamente.

Los problemas acaecidos durante el s. XIX llevan a una crisis agrícola y económica que concluye con

la pérdida de casi la totalidad de los viñedos de la Axarquía [Imagen 5]. En esta crisis tuvo mucho que ver la llegada de la Filoxera así como la inestabilidad política de toda la región, por lo que se asiste una situación de pobreza generalizada. Sin embargo, los ingenios azucareros no se vieron especialmente afectados por esta crisis, llegando a ocupar las plantaciones de caña durante el s. XIX y gran parte del XX las vegas de Algarrobo, Nerja, Torrox, Torre del Mar y el río Vélez, mientras que las zonas altas continuarían apreciándose olivos y viñedos. Durante este periodo, las vegas del río Benamargosa se caracterizaron por frutales, especialmente el limón, muy popular por su gran calidad. Además, la producción de pasas de sol ofrecía paisajes poco comunes cuando las paseros que colmaban gran parte de la comarca quedaban cubiertos de uvas tornándose en pasas (Fernández Camacho, 2020). De hecho, en 2017 fue declarado un SIPAM (Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial) del cultivo de la uva pasa malagueña en la Axarquía (EUROPAPRESS, 2022; Moreno Escalona, 2017; Peláez, 2020) (Moreno Escalona, 2017; Peláez, 2020).

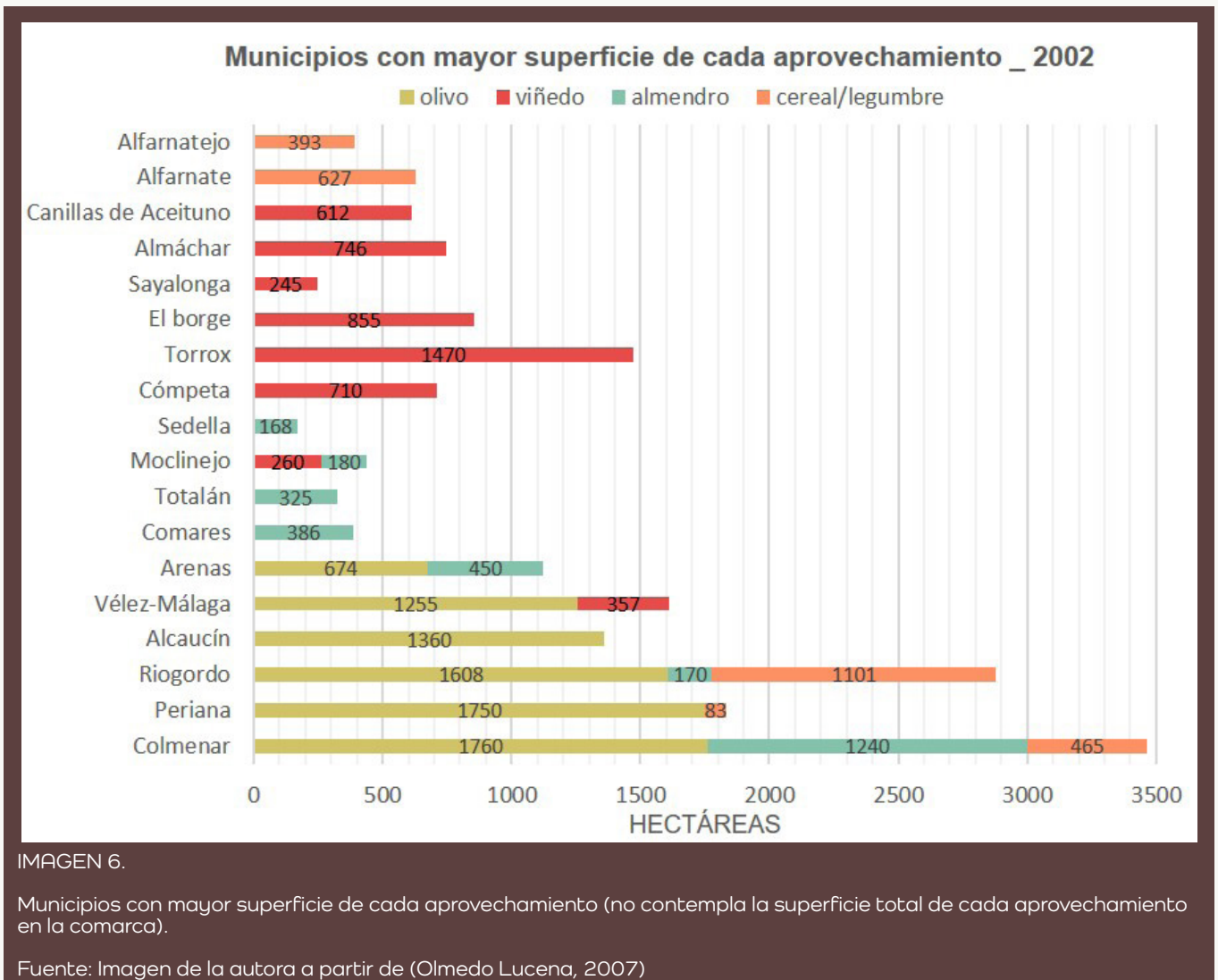


IMAGEN 5.

Municipios con mayor superficie de viñedos. Comparación 1978 con 2002.

Fuente: Imagen de la autora a partir de (Consejería de Transformación Económica Industria Conocimiento y Universidades, 2009; Olmedo Lucena, 2007).





Así pues, en la primera mitad del s. XX las cañas se alternaron cada 5 años con la patata y el boniato que eran los cultivos que ocupaban en su mayoría las tierras de regadío junto a la caña de azúcar. A mediados de siglo, la caña comienza a desaparecer siendo sustituida en su mayoría por cultivos hortícolas tempranos y extratempranos (Olmedo Lucena, 2007) que resultaban más rentables. Estos cultivos hortícolas han perdurado hasta la actualidad, aunque en los últimos años muchos han sido reemplazados por el aguacate [Imagen 7].

Por su parte, la crisis de la filoxera unido a los bajos ingresos que proporcionaban los cultivos de secano (minifundismo) hacen que este cultivo caiga en declive obligando a muchos agricultores a emigrar y como consecuencia se produce el abandono de muchas de esas tierras [Imagen 8].

A modo de conclusión en este recorrido por la actividad agraria de la Axarquía, esta tierra siempre ha sido un lugar de contrastes que se han ido acentuando con el tiempo entre su litoral -de regadío- y su interior -de secano. El clima subtropical hace posible el crecimiento de toda clase de frutos que en la actualidad son conocidos en toda Europa, especialmente el mango y el aguacate mientras que décadas atrás, lo fueren la pasa y el vino moscatel. Sin embargo, hay que destacar que en las últimas

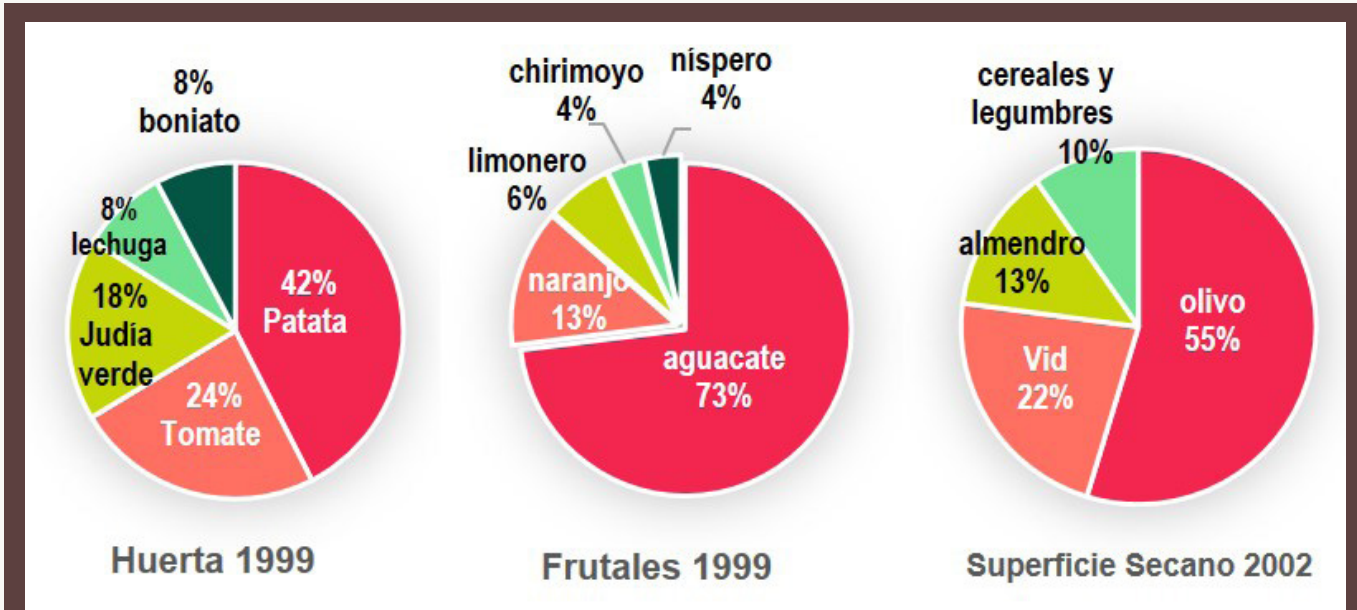


IMAGEN 7.

Distribución de cultivos entre 1999 y 2002 en la Axarquía. Imagen de la autora a partir de (Olmedo Lucena, 2007)

Fuente: Autora, a partir de (Olmedo Lucena, 2007).

décadas esta comarca no se ha caracterizado por la sostenibilidad aplicada en sus cultivos, como sí lo hiciera antaño, pues la agricultura actual es mucho más intensiva y emplea recursos inexistentes requiriendo, por ejemplo, el transporte de agua desde otras localidades. Por otra parte, como consecuencia del turismo, el proceso de expansión y urbanización ha ido reduciendo la superficie de cultivo, provocando el abancalamiento acelerado de laderas ante el aumento en la demanda de tierras regables, esto trae como consecuencia directa, profundos cambios en el paisaje de la zona.

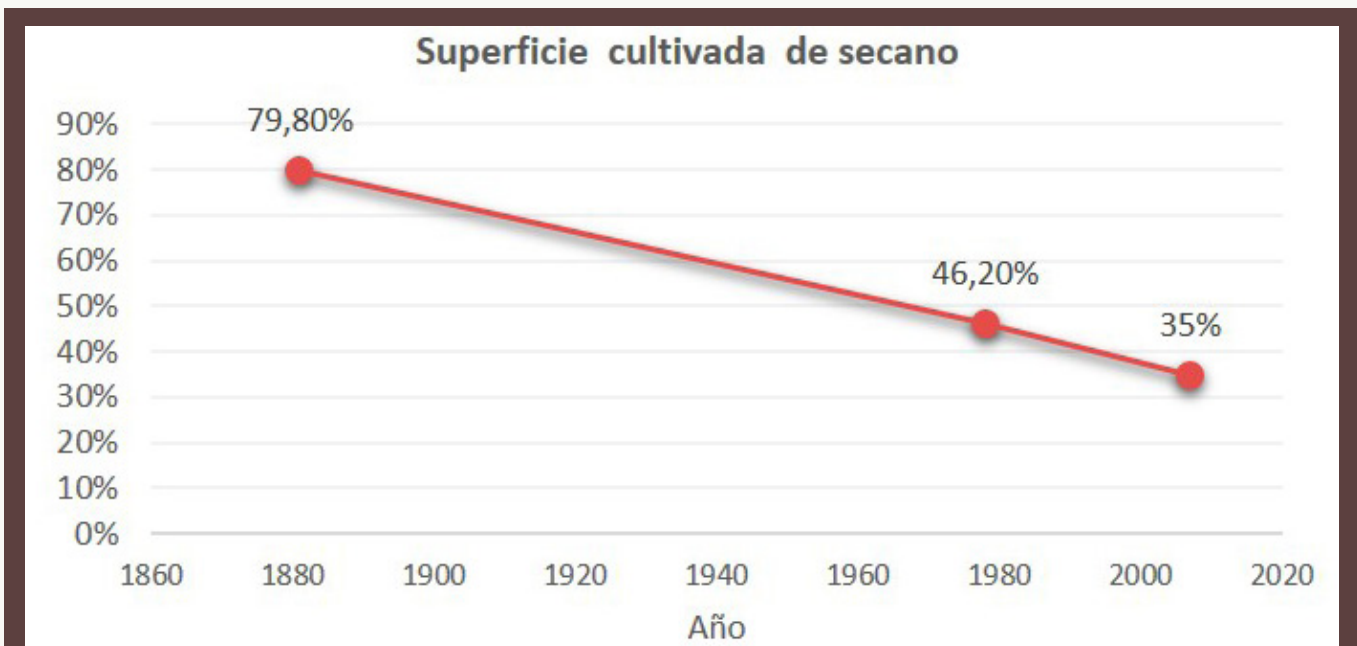


IMAGEN 8.

Evolución de la superficie cultivada de secano entre 1881 y 2007.

Fuente: Autora, a partir de (Olmedo Lucena, 2007)

## 6. El patrimonio industrial y agrario del azúcar de caña. Aplicación a un caso real.

En este apartado se concreta y circunscribe el estudio realizado al valor de lo agrario relativo al patrimonio industrial de la caña de azúcar. En las secciones anteriores se ha profundizado en la actividad industrial y agraria de la comarca de la Axarquía que a su vez contextualizan el caso de la fábrica de Maro, también conocida como Fábrica azucarera de San Joaquín o Las Mercedes. Ésta será la que ejemplifique y lidere las reivindicaciones necesarias para la consideración de lo agrario como parte del patrimonio que debe ser conservado en torno a dicha industria y territorio. Se particulariza, por tanto, a partir de aquí la investigación a dicha fábrica y área territorial en los siguientes subapartados.

### 6.1) Contexto histórico de la industria azucarera en la región

En España, aparecen las primeras noticias sobre la caña de azúcar en torno al s. X-XII de la mano del geógrafo al Razi<sup>1</sup> que ubica ya por entonces la caña en la zona de Salobreña, Almuñécar y Elvira (en la vega de Granada). Sin embargo, la importancia agrícola y comercial de este cultivo se hace notoria a partir del s. XII. Podría decirse que es a comienzos de la Edad Media cuando se instaura el cultivo de la caña de azúcar en España, estando en el s. XV especialmente ligada a la actividad comercial de italianos y alemanes. Las zonas geográficas donde tuvo mayor incidencia fueron la costa levantina junto a las costas malagueña, granadina y almeriense, llegando a convertirse en una actividad comercial de largo alcance con centros de abastecimiento y embarque en Almuñécar y Málaga con dirección a puertos atlánticos y Génova.

Hasta ese momento se contaba con bastantes pequeños molinos o “aduanas” dedicados a moler la caña, así como casas de blanqueo que procesaban el azúcar en bruto obtenido de los trapiches e ingenios repartidos por la zona. Sin embargo, la producción de este producto de lujo sufriría una importante crisis durante el s. XVII y XVIII, momento en el que las tierras americanas se convierten en abastecedoras de caña que hasta entonces había sido prácticamente monopolizado por las costas andaluzas y levantinas del mediterráneo. Así es como desaparece el azúcar levantino y el andaluz comienza una crisis lenta y profunda por la incapacidad de competir con los centros de abastecimiento coloniales. De esta forma, en la última década del s. XVIII el cultivo de la caña había casi desaparecido por completo dando paso a un nuevo ciclo agrícola en torno al algodón, aunque éste último tampoco tendría una vida muy larga.

La primera mitad del s. XIX no sería diferente, sin embargo, en 1844 aparece un grupo de personas interesadas en hacer resurgir el cultivo de la caña en la zona por lo que contactan con Ramón de la

1. Historiador y geógrafo de origen egipcio conocido popularmente como el Herodoto de los árabes.

Sagra<sup>2</sup> con objeto de que realice un estudio de las condiciones naturales de la zona y poder instalar una industria azucarera en las costas andaluzas. El gallego elabora un informe (De la Sagra, 1845) compuesto por una introducción y 8 artículos donde además de identificar el estado en el que se encontraba el cultivo de la caña, también proponía una serie de medidas correctoras para mejorar el funcionamiento. Desde ese momento, se asiste a una espectacular expansión del cultivo de la caña y a la incesante apertura de modernas fábricas azucareras en el litoral malagueño, granadino y almeriense [Imagen 9]. No obstante, la producción española de azúcar reducida al litoral oriental de Andalucía nunca alcanzaría el esplendor vivido anteriormente, pues a mediados del s. XIX tan sólo representaba un 2% de la producción antillana.

En esta etapa, además de los nuevos molinos construidos totalmente en hierro se suma la máquina de vapor y los evaporadores de vacío que revolucionarían la forma de producir el azúcar. Por otra parte, la política fiscal y arancelaria en aquel momento posibilita un mercado lo suficientemente reservado a la producción con aranceles que gravaban el azúcar antillano en tendencia ascendente durante varias décadas. Todo esto permitió la consolidación de la producción andaluza aunque únicamente llegaría a abastecer una cuarta parte del consumo interno de azúcar.



IMAGEN 9.

Expansión del sector azucarero en la costa del sol en la segunda mitad del s. XIX.

Fuente: Ladrón de Guevara Muñoz, 2018.

2. Ramón de la Sagra, de origen gallego, contaba con conocimientos y experiencia sobre la actividad socio-económica azucarera cubana habiendo estado muchos años involucrado en el mundo del azúcar, el cultivo de la caña y la industria azucarera.

Entre 1851 y 1860, dos de los grandes artífices del proceso industrializador malagueño, Martín Larios y Manuel A. Heredia fueron adquiriendo los viejos trapiches de la cosa malagueña y grandina y transformándolos en establecimientos fabriles. De esta forma, durante el s. XIX se produce un aumento en la demanda de azúcar peninsular considerable que convierte su cultivo y producción en una actividad altamente rentable. Un ejemplo de la expansión del sector que tiene lugar entre 1860 y 1885 aproximadamente es que las tierras cultivadas de caña duplicaron su superficie entre 1845 y 1861, cifras que continuaron aumentando en las siguientes décadas. Al mismo tiempo en que se introducen nuevas variedades de caña que presentan mejores rendimientos, comienza el proceso de mecanización de las labores agrícolas.

Las fábricas existentes entonces no sólo se dedican a la producción de azúcar a partir de la caña, sino que también se unen a la actividad de refinado de grandes cantidades de azúcar en

bruto llegada de las Antillas. Esto permitía una mayor rentabilidad de los establecimientos que podían mantenerse funcionando todo el año y no únicamente en la época de la zafra.

A mediados de la década de 1880 la expansión del azúcar de caña inicia una grave crisis en la provincia con motivo de años de heladas, la liberación de las importaciones de azúcar refinada extranjera, la reducción de los derechos arancelarios sobre el azúcar antillano, y la competencia del cultivo de la remolacha que entre 1882 y 1898 promueve la creación de 18 fábricas remolacheras en toda España, estando más de la mitad emplazadas en Granada. A pesar de todo esto, en la primera mitad del s. XX se abren dos de las mayores fábricas en Málaga, que permanece ajena a la expansión del sector remolachero [Imagen 10].

La última fábrica en producir azúcar de caña en Europa realiza la última zafra en el año 2006. La azucarera de Guadalfeo o Ntra. Sra. Del Rosario ubicada en Salobreña cierra tras casi un siglo y

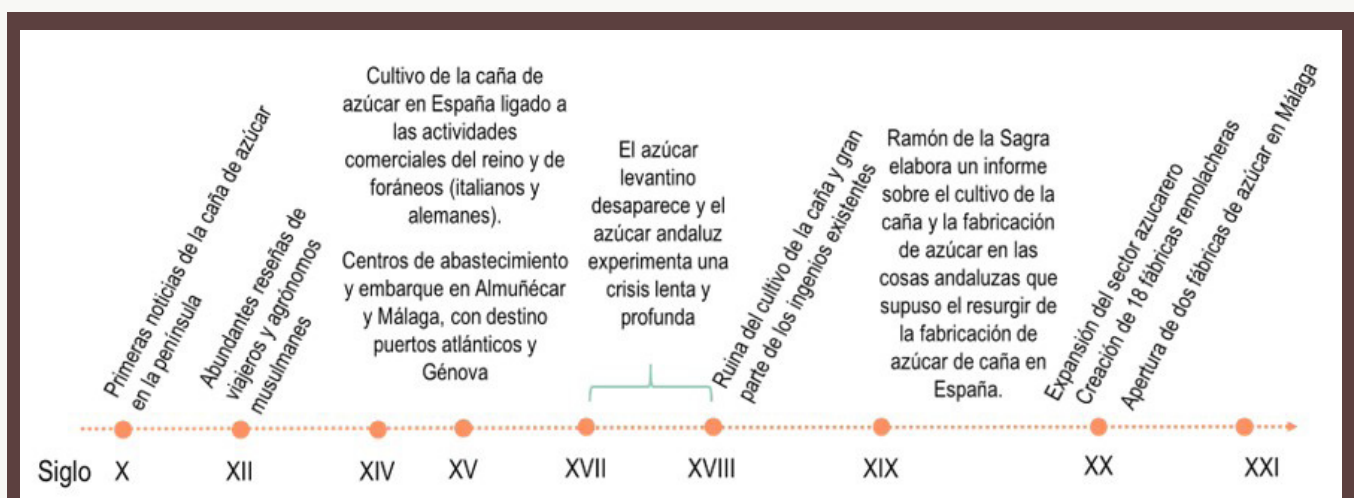


IMAGEN 10.

Evolución histórica de la actividad azucarera desde su llegada a la península.

Fuente: Ladrón de Guevara Muñoz, 2018.

medio en funcionamiento; el motivo principal de su clausura es la falta de materia prima, pues durante los últimos años en servicio se mantuvo gracias a ayudas europeas. Como ocurrió con las otras azucareras de la costa granadina y malagueña los motivos que llevaros al cierre de los ingenios y fábricas del s. XX fueron entre otros: la caída de los precios de la caña, el alto coste de la mano de obra frente a la remolacha (mecanización de las cosechas) y la recalificación del suelo dedicado a la caña con la consecuente revalorización del mismo.

A raíz de esto, muchos agricultores optaron por abandonar el cultivo de la caña y vender los terrenos que tan alto pujaban entonces. A pesar de que la remolacha ofrecía una ventaja fundamental frente a la caña de azúcar – podía ser cultivada en climas templados a bajo coste - a finales del s.XX / principios del XXI, según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2008):

*“El azúcar de caña y de remolacha se produce en más de 130 países; el azúcar de caña representa el 65-70% de la producción mundial. La producción mundial de azúcar fue de casi 143 millones de toneladas en 2002. Casi el total del crecimiento futuro de la producción hasta 2010 se registrará en los países en desarrollo, que de esta manera elevarán su proporción de la producción del 67 por ciento, en 1998-2000, al 72 por ciento, en el año 2010. La producción se está concentrando cada vez más en unos pocos países. En 1980, los 10 principales productores representaban el 56 por ciento; para 2001, representaban el 70 por ciento. El consumo mundial de azúcar se está expandiendo, como resultado del aumento de los ingresos y de cambios en los hábitos de consumo de alimentos. Los países en desarrollo concentran más del 60 por ciento del consumo mundial actual de azúcar, y se prevé que estos países, particularmente en Asia, serán la fuente primordial del crecimiento de la demanda en el futuro.”*

## 6.2) La fábrica de Maro, de San Joaquín o Las Mercedes

En la localidad de Maro, una pedanía del municipio de Nerja se encuentra la conocida como Fábrica de San Joaquín (por su fundador) o Las Mercedes (ubicada en el pago de las Mercedes), también apodada simplemente como la Fábrica de Maro, en la que particulariza este trabajo. En la actualidad, existen en este municipio restos de otros siete antiguos ingenios, trapiches y/o fábricas, tres de las cuales fueron rehabilitadas y reutilizadas para usos distintos como un instituto o viviendas particulares; de las tres más antiguas apenas quedan unos muros; y de la séptima aún se encuentra en pie el edificio principal, pero en avanzado estado de deterioro (Pezzi Cristóbal et al., 2019).

La fábrica azucarera (y alcoholera) en cuestión se construye en 1879 cuyo propietario, Joaquín Pérez del Pulgar, da nombre por entonces al complejo fabril. A su muerte en 1883, heredan la fábrica sus 4 hijos que, al no poder hacer frente al pago de un préstamo, acaba en manos del Banco Hipotecario



(Ruiz García, 2000). En 1902 la industria de producción azucarera y destilación vuelve a manos del yerno de Joaquín al que se le atribuye los diseños de la fábrica y del acueducto del Águila. Por entonces la colonia, además de la fábrica, incluye habitaciones para los dueños, una casa de recreo con jardín y 24 casas para agricultores (también conocidos como “colonos”) y operarios. En 1918 el nieto de D. Joaquín adquiere por herencia la mayoría de las tierras y forma una sociedad dedicada a la explotación de los productos agrícolas e industriales. Después de varias transmisiones vuelve a acabar en manos del Banco Hipotecario que vende la colonia en 1930 a la Sociedad Azucarera Larios, que fueron los propietarios hasta su cierre y lo siguen siendo a día de hoy [Imagen 11] (Capilla Luque, 2017; Santofimia Albiñama, 2012).

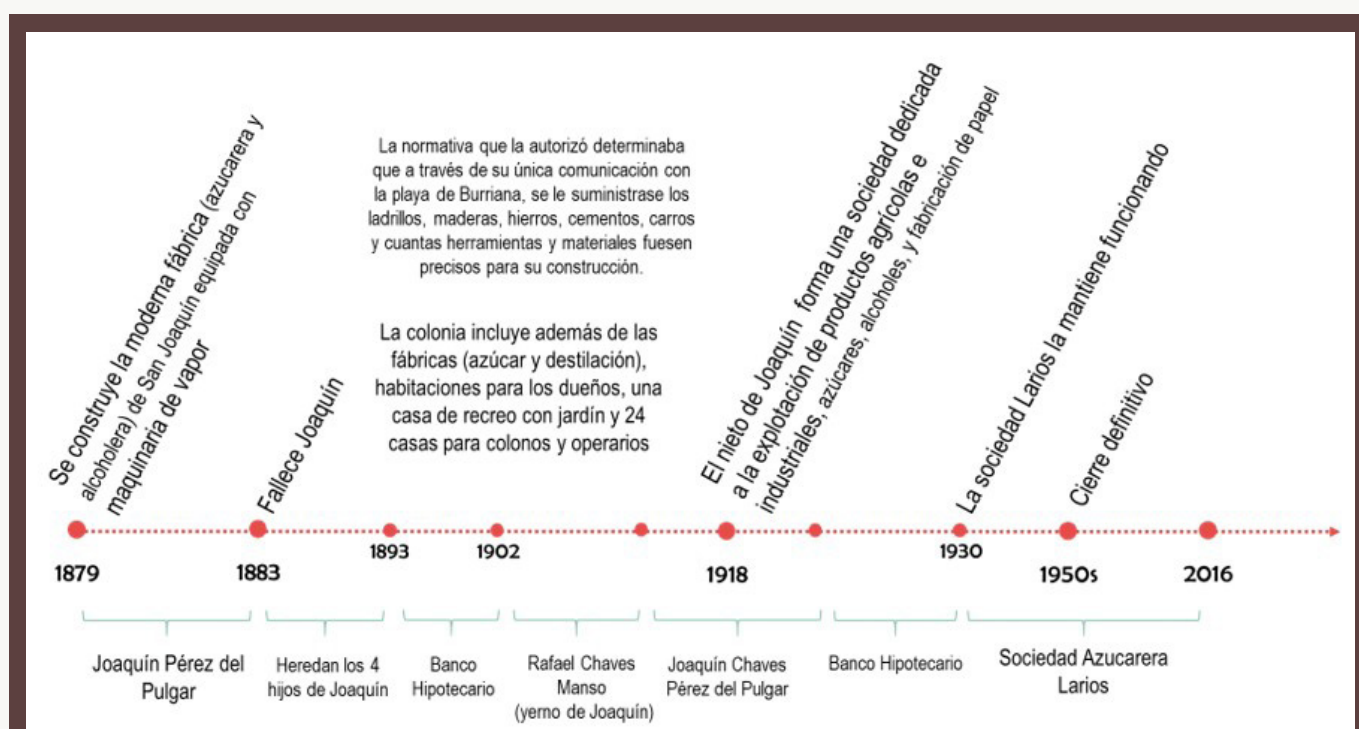


IMAGEN 11.

Eje cronológico de la Fábrica de San Joaquín desde su construcción hasta la actualidad.

Fuente: Ladrón de Guevara Muñoz, 2018.

La fábrica en cuestión se ubica en una meseta del terreno con leve pendiente ascendiente hacia el norte, estando delimitada al este por el barranco de Maro y al oeste por otro curso de agua menor. En el contexto físico de la parcela en la que se emplaza la fábrica, al sur el verde las huertas de regadío contrasta con el azul del Mar Mediterráneo de fondo, mientras que al norte el Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama deja ver su cadena montañosa como puede verse en la [Imagen 12]. Mirando la imagen también puede apreciarse al norte del núcleo de Maro la conocida como “Cueva de Nerja”, también muy cerca de los terrenos bajo estudio. El terreno descendiendo hacia el sur hasta llegar a la cota del mar que se abre paso entre los acantilados de Maro.



IMAGEN 12.

Contexto físico de la fábrica de San Joaquín.

Fuente: Autores

### 6.3) Marco legislativo – de 1984 a 2022

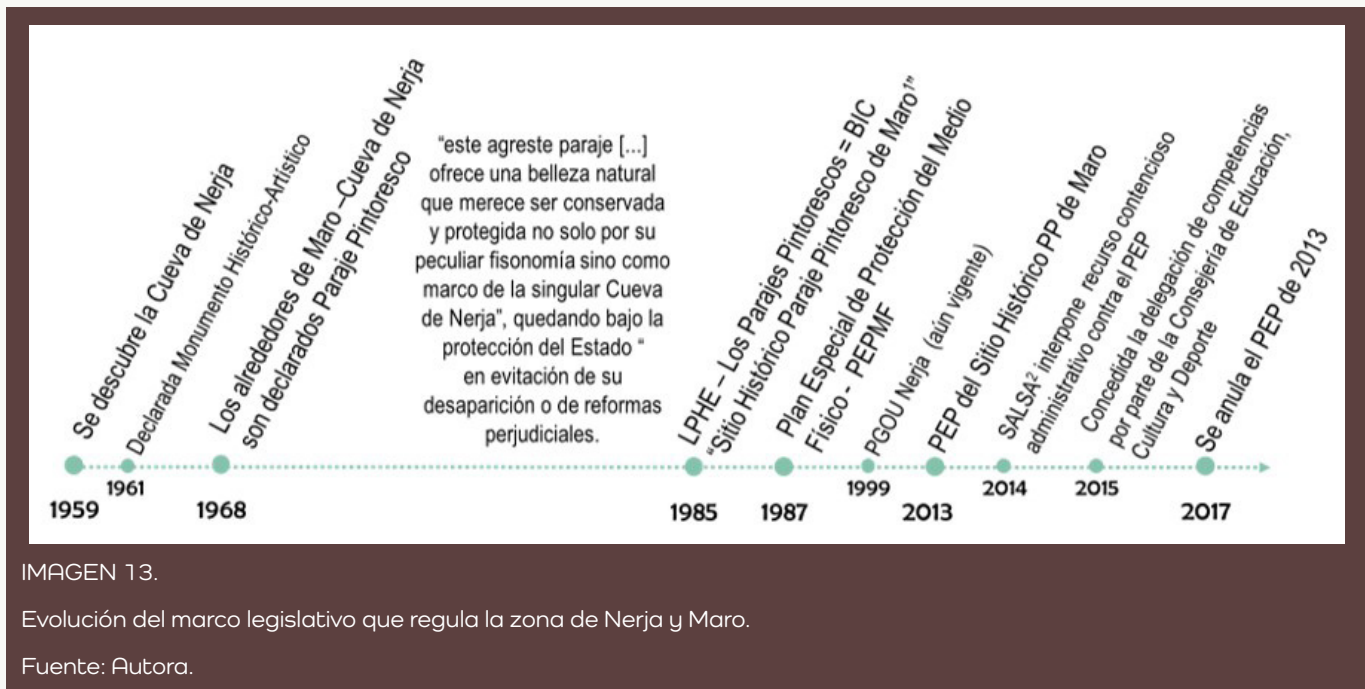
En este subapartado se va a analizar las diferentes medidas, normativas, leyes y regulaciones que existen o han existido a lo largo de las últimas décadas en vinculación directa o indirecta con el ejemplo de patrimonio industrial y agrario aquí expuesto [Figura 13].

En 1959 se descubre la Cueva de Nerja que se declara, dos años más tarde, Monumento Histórico-Artístico a través del Decreto 988/1961, de 25 de mayo. Unos años después, en 1968 los alrededores de la cueva se declaran Paraje Pintoresco por el Decreto 1288/1968 de 11 de mayo. En dicho decreto que concretaba *“este agreste paraje (...) ofrece una belleza natural que merece ser conservada y protegida no sólo por su peculiar fisonomía sino como marco de la singular Cueva de Nerja”*. Los límites de dicho Paraje se encontraba delineada en un plano archivado en el IPCE (Instituto del Patrimonio Cultural de España) (Capilla Luque, 2020).

En virtud de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español (LPHE) los Parajes Pintorescos pasan a tener la protección de Bienes de Interés Cultural (BIC). Esto, unido a la Ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA), hace que el Paraje Pintoresco Alrededores de Maro-Cueva se convierta en el Sitio Histórico Paraje Pintoresco de Maro.

Por exigencia de lo dispuesto en los arts. 30 y 31 de la LPHA, el 1 de agosto de 2003 es aprobado el Plan Especial de Protección del Sitio Histórico Paraje Pintoresco de Maro (a partir de ahora PEP-SHPPM) (Plan Especial de Protección Del Sitio Historico Paraje Pintoresco de Maro, 2012) por el

Ayuntamiento de Nerja, por el que se concede, propuesta la delegación técnica, la delegación de competencias prevista en la ley por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Orden de 25 de mayo de 2015)(Capilla Luque, 2020). Sin embargo, SALSA<sup>3</sup> y SALPSL<sup>4</sup> interpone recurso C-A<sup>5</sup> contra el Texto Refundido del PEP-SHPPM en febrero de 2014 que se resuelve declarando nulo el acuerdo del Ayuntamiento de Nerja por el que se aprueba el Plan, quedando así el PEP-SHPPM anulado aunque el Sitio Histórico Paraje Pintoresco de Maro sigue estando protegido por las normativas estatal y andaluza como BIC.



En paralelo a todo esto, como resultado del desmesurado crecimiento urbanístico ocurrido a partir de 1960 tras convertirse Málaga en un destino turístico preferente unido a la profunda modificación del paisaje a su paso, se aprueba en 1987 el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Málaga – a partir de ahora PEPMF – que ya en su primera versión muestra preocupación por el paisaje litoral (Plan Especial de Protección Del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de La Provincia de Málaga, 1987):

*“El paisaje tanto humano como natural, que en un principio pudo actuar como atracción, también ha sido uno de los grandes perjudicados por esta desmesurada demanda de suelo. Así por ejemplo son frecuentes las ‘murallas’ de edificios frente al mar, que no sólo ocultan la visión, sino que también han ahogado la imagen tradicional de los pueblos marineros y agricultores...Pese a la gran demanda de ocupación especialmente en la fachada litoral, aún quedan amplios espacios libres...los aprovechamientos a los que cabe prestar atención serían el agrícola...”*

3. SALSA - Sociedad Azucarera Larios S.A.

4. SALPSL - Sociedad Azucarera Larios Patrimonio S.L.

5. Recurso Contencioso-Administrativo.

En la actualidad, el PEPMF de 2007 cataloga 3 espacios protegidos en la zona de Nerja: La cueva de Nerja como 'yacimientos de interés científico' (YC-1), los acantilados de Maro como 'complejos litorales excepcionales' (CL-1) por su "*nítida singularidad por la presencia de un conjunto de características geomorfológicas y paisajísticas especialmente valiosas, a las que en ocasiones se asocian comunidades faunísticas y botánicas de alta diversidad e interés ecológico*" y las huertas de Nerja como 'paisajes agrarios singulares' (AG-9) por su "*notable singularidad productiva condicionada por determinantes geográficos, el mantenimiento de usos y estructuras agrarias tradicionales de interés social y ambiental*".

En este sentido, es de especial interés la protección de los 'paisajes agrarios singulares' entendidos como espacios productivos condicionados geográficamente que mantienen el uso y la estructura agraria tradicional. La zona en la que se particulariza este estudio, bien podría ser así entendida aunque no esté estrictamente dentro del área delimitada a la que se refiere este plan. Además, el PEPMF define un listado de prohibiciones en dichos espacios así como de usos compatibles.

Por último, atendiendo al PGOU vigente en Nerja de junio de 1999, el terreno en el que se encuentra la fábrica tiene clasificación de SNU (Suelo No Urbanizable) y dentro del Plan Especial SG-AL2, están calificados como "Áreas Libres Públicas" donde propone:

*"Se trata de ordenar y adecuar el recinto interior delimitado por el muro de la antigua Fábrica de Maro, como Parque Rural, de tal forma que se pueda constituir en un área forestada, donde coexistan algunos elementos que permitan el uso público para paseo, juego o picnic, dotación de fuentes y servicios en áreas concretas, que serán previamente ordenadas a través del Plan Especial de Usos.*

Mientras que en el Plan Especial de Ordenación de Usos con clave SG-EC.1 los criterios de ordenación referidos al inmueble de la fábrica dejan cabida a la rehabilitación de la misma y su adaptación para alojamiento turístico, de propiedad pública con posibilidad de incluir un espacio para equipamiento social y cultural.

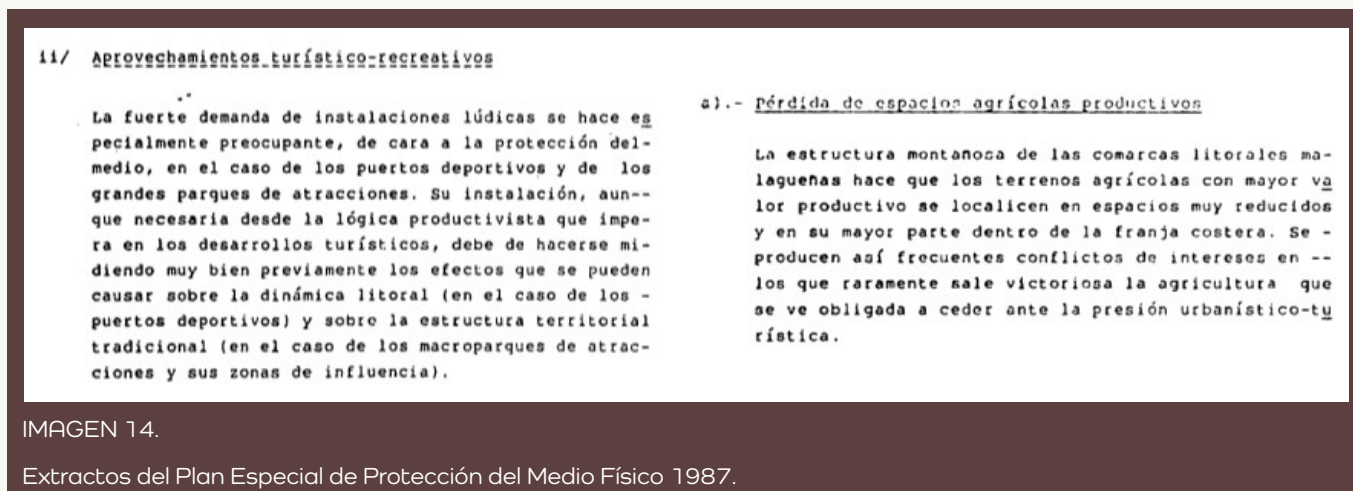


IMAGEN 14.

Extractos del Plan Especial de Protección del Medio Físico 1987.



Especial mención merece la primera edición del PEPMF de 1987 en la que se realiza un diagnóstico exhaustivo de la problemática existente en el que se puntualizan dos aspectos claves [Imagen 14] que dada la propuesta actual de usos que se expone en el siguiente apartado parece ha quedado completamente olvidada.

#### 6.4) Situación actual del inmueble industrial y su entorno agrario

La situación actual del inmueble de la fábrica azucarera es ruinoso, con un avanzado deterioro de sus muros. A pesar de que la mayor parte de la cubierta del edificio principal ya no existe, los muros aún se mantienen en pie y permiten reconocer la morfología que antaño tuviera la edificación. Mientras, la construcción que albergó la alcoholera se encuentra en mejor estado, contando aún con la totalidad de la cubierta. Los terrenos propios de la parcela presentan un notorio descuido en el que el crecimiento es silvestre y acorde a la estación del año. Por el momento no se ha ejecutado ninguna tarea de reconstrucción o conservación de la edificación. Al no presentar barreras u obstáculos en varios puntos de sus lindes, o encontrarse éstas derruidas, es posible pasear libremente por la zona. De hecho, es frecuente encontrar personas paseando sus mascotas, practicando deporte, volando drones o incluso, realizando actividades cinematográficas.

Ya en 2006, el historiador Francisco Rodríguez Marín dejaba ver la posibilidad de una reutilización del inmueble con fines turísticos (Rodríguez Marín, 2006): *“La fábrica, sin embargo, carece de protección, y su cercanía a la autovía, la tranquilidad que aportan los campos de cultivo que la circundan y las excelente vistas hacia la sierra de La Almijara y el mar, constituyen unas excelentes condiciones que sugieren la posibilidad de un aprovechamiento hotelero o residencia que supusiese también el rescate de su arquitectura.”*

Ha sido en el transcurso de la última década que los medios han comenzado a hacer difusión del plan urbanizador a gran escala que propone la familia Larios -o parte de ella- bajo el acrónimo SALSA (Cabezas, 2015, 2017a, 2017b). Tras varios años de inactividad, es durante el inicio de la crisis del COVID que se reactivan los planes de Larios, presentando en abril de 2020 un vídeo promocional de su proyecto (Inmobiliaria, 2020). Coincidiendo con el lanzamiento de dicho vídeo son numerosos los medios de comunicación que hacen eco de la noticia (Cabezas, 2020; Cortés, 2020; Rejón, 2020).

Tal y como rezan algunas de estas noticias (Alaminos, 2017) el proyecto se compone de *“un campo de golf de 18 hoyos, una urbanización con 680 viviendas de lujo y varios hoteles exclusivos sobre una superficie de 200 hectáreas de uso agrícola y de gran valor cultural y paisajístico. La zona está declarada como Bien de Interés Cultural (BIC) y se encuentra actualmente protegida por el vigente PGOU de Nerja; El Plan de Protección del Sitio Histórico Paraje Pintoresco de Maro; el Plan de Ordenación Territorial de la Axarquía (POTAX); y afectado en parte por el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (PPCLA).”* A raíz de esta propuesta surge la plataforma ciudadana

“Otro Maro y Nerja es Posible” que trata de recoger firmas para evitar la ejecución del megaproyecto propuesto por SALSA.

En el borrador del convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Nerja y SALSA (Excmo Ayuntamiento de Nerja, 2020), los terrenos en los que se ubica la fábrica así como todo el parcelario agrario que queda entre la carretera N340 y la azucarera estaría destinado a ‘desarrollo residencial y turístico de alto nivel’ (I), mientras que el resto de espacios, algunos con protección agrícola de huertas y otros bajo protección del litoral, se destinarían al desarrollo turístico-deportivo y hotelero del propio campo de golf (II). Esta sectorización puede apreciarse en la siguiente imagen [Imagen 15]:



IMAGEN 15.

Propuesta de desarrollo urbanístico turístico-recreativo de Nerja-Maró (Otro Maro y Nerja es posible, n.d.).

Entre los hoteles exclusivos, uno correspondería a la rehabilitación y acondicionamiento de los inmuebles de la fábrica para tal uso [Imagen 16].

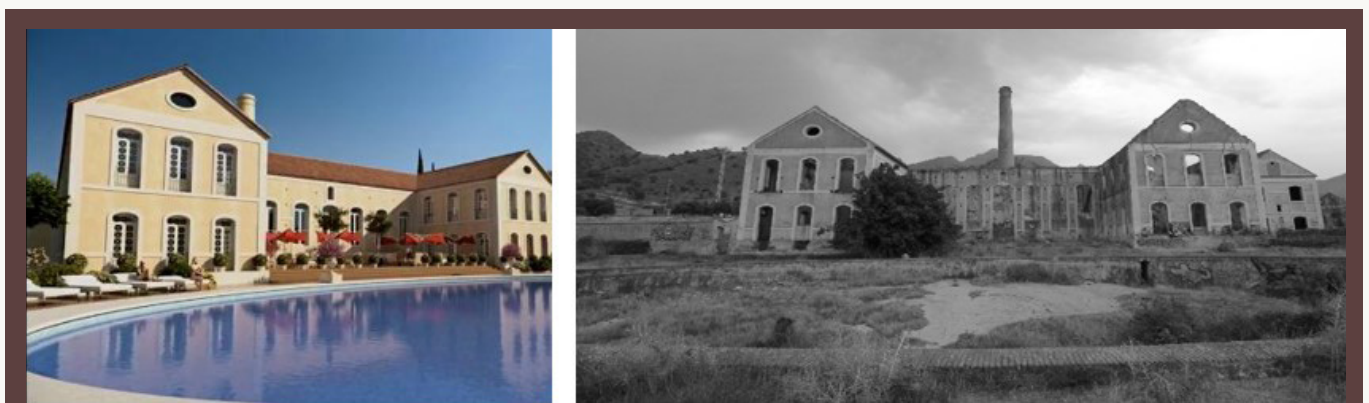


IMAGEN 16.

Estado actual de la fábrica (derecha) y propuesta de conversión en hotel (izquierda).



## 7. Discusión y conclusiones

La tradición agrícola que ha definido tanto el territorio de la región como sus gentes a lo largo de la historia de toda la comarca es innegable en un lugar en el que, a pesar de las dificultades que no han sido pocas, sigue manteniendo su cultura y tradición en el s. XXI. Si bien es cierto que se ha ido adaptando a los nuevos tiempos con mayor o menor acierto, lo que está claro es que forma parte de la esencia y autenticidad del lugar y esto es motivo más que suficiente para querer preservar esa cultura agraria que a pesar de no resultar tal vez la más rentable de todas las posibilidades existentes, sí parece ser la más sostenible de cara al futuro.

Queda patente también, por la diversidad de leyes y regulaciones que han incluido diferentes elementos de la región bajo su protección y consideración, que es una zona de alto valor patrimonial y que éste valor patrimonial no sólo implica el pasado industrial azucarero en el que se fundamenta este trabajo, sino también en su alta apreciación paisajística, natural, agraria y cultural, en todas y cada una de sus vertientes.

A simple vista, parece bastante probable que la ejecución del proyecto LARIOS supondría la pérdida de espacios agrícolas y ambientales de gran valor paisajístico y productivo, pues durante mucho tiempo el suelo de la Axarquía ha sido y sigue siendo el gran abastecedor de frutas y hortalizas de la capital. Esta tradición rural y agrícola que involucra a partes iguales al territorio y sus habitantes forma parte de la identidad y razón de ser de los mismos. Por este motivo, resulta de inmensa importancia no apresurarse en la transformación de suelo rural a urbano que podría arrebatar siglos de historia a su comunidad, despojándoles por completo de sus raíces.

Por otra parte, de nada sirve su contemplación en la norma vigente si no hay un plan ejecutor detrás que permita su verdadera conservación y gestión, por lo que queda de manifiesto la necesidad de desarrollar un plan de acción factible en el que se tengan en consideración los ODS mencionados en la introducción. Un plan que no deje lugar ni espacio para huecos por los que pueda colarse la destrucción o deterioro del patrimonio agro-industrial de la comarca.

Málaga llegó a ser a mediados del s. XIX la segunda provincia industrial de España, llegando el fin del sector industrial de manos del turismo que se convirtió en la principal actividad económica de la zona, y más incisivamente en el litoral. Asimismo, la industria del azúcar de caña lideró la economía del litoral este de Andalucía, llegando a ser la producción del azúcar de caña una de las más rentables. Aunque durante mucho tiempo el comercio y la exportación de este producto en estrecha vinculación con la actividad agrícola impulsaron la economía de la zona, la creciente demanda de alojamientos turísticos trajo consigo una brusca y rápida transformación del territorio de rural a urbano. Por suerte, la costa oriental de Málaga escapa inicialmente a esta reconversión del

suelo debido, entre otros motivos, a las deficientes infraestructuras terrestres de acceso a la región por entonces. Gracias a esto, esta región aún conserva espacios de gran autenticidad y belleza que no han sucumbido a la alta rentabilidad económica que aún hoy continúa impulsando el turismo y el gigante inmobiliario. Por todo ello, es de vital importancia realizar una profunda y meditada reflexión acerca del futuro de las tierras aquí estudiadas, pues un paso en falso en este sentido podría suponer su completa desaparición o el último declive que las lleve a su ruina.

Es por todos sabido que el patrimonio constituye una seña de identidad y favorece la cohesión de las comunidades. Comunidades que por otra parte sufren el impacto de las crisis económicas y no asimilan bien los cambios rápidos. El turismo no debe contemplarse como una amenaza ni tampoco como la única vía, tal vez la vía más óptima pase por plantear propuestas realistas con escaso impacto paisajístico y medioambiental que no requieran inversiones multimillonarios, pero contemplen la sostenibilidad de la tierra y sus habitantes.

Por último, en estas circunstancias no puede obviarse reivindicar el papel de lo agrario en el contexto patrimonial. A menudo, en diversas actuaciones sobre el patrimonio cultural/histórico se conserva y restaura un inmueble o edificación sin considerar su contexto mueble o territorial. Los institutos, organizaciones y asociaciones que abogan por la protección del patrimonio andaluz cuentan con herramientas de protección de los inmuebles o muebles en su caso, sin embargo, en muchas ocasiones, dichas protecciones deberían ser extensibles a todo el contexto en el que se engloba la actividad socio-económica en cuestión. En este caso, tratándose de una zona especialmente rica y caracterizada por el sector y producción agrícola a lo largo de toda su historia parece, más que nunca, inevitable otorgarle valoración patrimonial por su mera condición agraria.

Citando una vez más el borrador del convenio entre el Ayuntamiento de Nerja y la empresa SALSA propietaria de los terrenos aquí estudiados, la propuesta de desarrollo urbanístico turístico- recreativo expone: "La creación de un espacio de excelencia turística que se constituya como un destino turístico en sí mismo, dentro del ya por sí cualificado destino de Nerja, dotado de los grandes equipamientos turísticos de los que hoy carece el municipio – golf, hoteles, residencia de alto nivel, usos deportivos, etc. - es el objetivo del desarrollo de la zona". A lo cual, la gran pregunta que tal vez debemos hacernos es ¿espacio de excelencia turística? esto nos devuelve a la Figura 14, los extractos del PEPMF que justamente contemplaban esto.

La conversión de un ecosistema agrario con siglos y siglos de tradición en un lugar nuevo, o más bien idéntico a tantos otros existentes en cualquier parte, sin arraigo, ni historia, ni cultura, ni identidad, con características que podrían encajar en cualquier parte y en ninguna al mismo tiempo, ¿es eso excelencia turística? ó, por el contrario, sería posible promover un turismo que haga alusión e incite a conocer el carácter y aspectos intrínsecos de una comunidad y territorio, con años de historia que

le son propios, en vez de aquellas que les han sido impuestas de la nada con el único objetivo de la altísima rentabilidad económica y que nada tienen que ver con el lugar en el que se implantan.

Se trata, por tanto, de buscar una actividad turística que reactive la economía de la zona, promoviendo el consumo de los productos locales y que busque la autenticidad de la experiencia y no un espacio recreativo que bien podría encontrar en cualquier otra parte sin ningún arraigo ni carácter. La calidad o excelencia del producto turístico no debería definirse en exclusiva por el número de visitantes cada año si no por la autenticidad de la experiencia recibida.

Llegados a este punto, la reflexión final sería: Agricultura y Turismo, ¿coexistencia o exclusión?

[Imagen 17].



## Bibliografía y referencias

- ALAMINOS, J. (2017). Larios tiene un "plan": el "Plan Larios." *Poder Popular*. <https://poderpopular.info/2017/06/13/larios-tiene-un-plan-el-plan-larios-i/>
- CABEZAS, E. (2015, May 6). El Ayuntamiento firma un convenio con Larios para un campo de golf y viviendas en Maro. *Diario Sur*. <http://www.diariosur.es/axarquia/201505/06/ayuntamiento-firma-convenio-larios-20150506104236-v.html>
- CABEZAS, E. (2017a, February 6). Crean una plataforma contra el proyecto de un campo de golf y 680 casas en Maro. *Diario Sur*. <http://www.diariosur.es/axarquia/201702/06/crean-plataforma-contra-proyecto-20170206010320-v.html>
- CABEZAS, E. (2017b, May 28). Nerja negocia con Larios cambiar el PGOU para un campo de golf y 680 casas en Maro. *Diario Sur*. <http://www.diariosur.es/axarquia/201705/28/nerja-negocia-larios-cambiar-20170527210419.html>
- CABEZAS, E. (2020). Larios cifra en 311 millones la inversión para desarrollar el campo de golf, los hoteles y las 680 viviendas de lujo en Maro. *Diario Sur*. <https://www.diariosur.es/axarquia/larios-cifra-millones-20200414001817-nt.html>
- CAPILLA LUQUE, F. (2017). *La Industria Azucarera en Nerja y Maro (II). Las fábricas*. Libros de la Axarquía.
- CAPILLA LUQUE, F. (2020). *Historial legislativo del Sitio Histórico Paraje Pintoresco de Maro*. Blog de Francisco Capilla Luque. <http://franciscopillaluque.blogspot.com/2020/04/historial-legislativo-del-sitio.html>
- CASTILLO RUIZ, J., & MARTÍNEZ YÁÑEZ, C. (2014). El Patrimonio Agrario: Definición, Caracterización y Representatividad en el ámbito de la UNESCO. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, 66, 105-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4903360>
- CEJUDO, E., TORO, F., & CASTILLO, J. (2020). Agrarian Heritage as an Example of the Sustainable and Dynamic Use of Natural Resources. LEADER Projects in Andalusia 2007-2013. In *Springer Geography*. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-33463-5\\_12](https://doi.org/10.1007/978-3-030-33463-5_12)
- CHAINI, S. R. (2021). Agritourism and its benefits: A case study of Haryana. *Annals of Agri Bio Research*, 26(2), 205-208.
- CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA INDUSTRIA CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES. (2009). *Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*. [https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?CodOper=b3\\_151&idNo de=23204](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?CodOper=b3_151&idNo de=23204)
- CORTÉS, M. (2020). Maro: Mucho más que un campo de golf. *Malaga Hoy*. [https://www.malagahoy.es/provincia/Maro-campo-golf\\_0\\_1486051596.html](https://www.malagahoy.es/provincia/Maro-campo-golf_0_1486051596.html)
- DE LA SAGRA, R. (1845). *Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía*. <chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fbibdigital.rjb.csic.es%2Fmedias%2Fb6%2Fb1%2F2a%2F9>

%2Fb6b12a9c-d252-48b2-a8b2-edb788cec61e%2Ffiles%2FSAG\_Inf\_Cult\_Azucar\_Andaluc.pdf&clen=21439133&chunk=true

DE LOS RÍOS, Á. (2020, March 1). Un paseo por la industria siderometalúrgica de Málaga. *Diario Sur* <https://www.diariosur.es/sur-historia/paseo-industria-siderometalurgica-20200208020545-nt.html>

DOBROVODSKÁ, M., KANKA, R., DAVID, S., KOLLÁR, J., ŠPULEROVÁ, J., ŠTEFUNKOVÁ, D., MOJSES, M., PETROVIČ, F., KRIŠTÍN, A., STAŠIOV, S., HALADA, L., & GAJDOŠ, P. (2019). Assessment of the biocultural value of traditional agricultural landscape on a plot-by-plot level: case studies from Slovakia. *Biodiversity and Conservation*, 28(10), 2615–2645. <https://doi.org/10.1007/s10531-019-01784-x>

DOLEJŠ, M., NÁDVORNÍK, J., RAŠKA, P., & RIEZNER, J. (2019). Frozen Histories or Narratives of Change? Contextualizing Land-Use Dynamics for Conservation of Historical Rural Landscapes. *Environmental Management*, 63(3), 352– 365. <https://doi.org/10.1007/s00267-019-01136-z>

EUROPAPRESS. (2022). La Diputación lidera la estrategia del SIPAM de la uva pasa de la Axarquía. *Europa Press*. <https://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-diputacion-lidera-estrategia-sipam-uva-pasa-axarquia-20220121145155.html>

Plan Especial de Protección del sitio histórico para el pintoresco de Maro, (2012).

EXCMO AYUNTAMIENTO DE NERJA. (2020). *Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento de Nerja y Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria S.L. para la regularización de anteriores convenios, ocupaciones de suelo y desarrollo urbanístico de Maro*. <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Ftransparencia.nerja.es%2Fwp-content%2Fuploads%2F2020%2F03%2F200313-CONVENIO-AYUNTAMIENTO-DE-NERJA-SALSA.pdf&clen=8897784&chunk=true>

FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2016). *Estudio del libro de apeos y repartimientos de Daimalos de 1572. Conocer el pasado para preservar la memoria y el futuro de nuestros pueblos*. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/11576>

FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2020). Historia de la agricultura de regadío en la Axarquía. In *La burbuja de los subtropicales en la Axarquía*.

FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E. (n.d.). Eusko Ikaskuntza. In *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/introduccion-del-maiz/ar-153764/>

FERREIRA, D. I. R., & MARTÍN, J. M. S. (2020). Agriculture as tourism product in rural areas: A debate that remains open literature | La agricultura como producto turístico en áreas rurales: Un debate abierto en la literatura. *Investigaciones Turísticas*, 20, 97–123. <https://doi.org/10.14198/INTURI2020.20.05>

GAO, M. Y., TIAN, Y., & IEEE. (2020). Construction of Public Participation Cloud Platform for industrial heritage protection under the background of smart city. In *2020 INTERNATIONAL CONFERENCE ON ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND COMPUTER ENGINEERING (ICAICE 2020)* (Issue International Conference on Artificial Intelligence and Computer Engineering (ICAICE)), pp. 124–129. <https://doi.org/10.1109/ICAICE51518.2020.00030> WE - Conference Proceedings Citation Index - Science (CPCI - S)





MORENO ESCALONA, B. (2017). *Malaga Raisin Production System in La Axarquía, Spain*. ONU Para La Alimentación y La Agricultura. <https://www.fao.org/giahs/giahsaroundtheworld/designated-sites/europe-and-central-asia/malaga-raisin-production-system-in-la-axarquia/es/>

NIETO FIGUERAS, C., & SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2000). La presión urbanística frente a la protección de los espacios naturales en Maro (Nerja). *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 22, 147-160.

OLMEDO LUCENA, D. (2007). *Axarquía. Geografía Humana y Económica*. CEDER -Axarquía.

ONU para la Alimentación y la Agricultura. (February). *Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial*. <https://www.fao.org/giahs/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2008). *Productos básicos importantes en el comercio agropecuario: el azúcar*. <http://www.fao.org/docrep/005/y4852s/y4852s11.htm>

Otro Maro y Nerja es posible. (n.d.). *No al "Plan Larios" en Maro*. <https://noalplanlarios.wixsite.com/>

PELÁEZ, A. (2020). La pasa de Málaga, un tesoro protegido por la FAO. *Diario Sur*. <https://www.diariosur.es/economia/agroalimentacion/pasa-malaga-tesoro-20200909220738-nt.html>

PEZZI CRISTÓBAL, P., CAPILLA LUQUE, F., GARCÍA HERNÁNDEZ, I., GUZMÁN VALDIVIA, A., & SANTIAGO RAMOS, A. (2019). *El azúcar en la provincia de Málaga* (Sociedad Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga (Ed.)).

PULPÓN, Á. R. R., & RUIZ, M. C. C. (2019). Potential of vineyard landscapes for sustainable tourism. *Geosciences (Switzerland)*, 9(11). <https://doi.org/10.3390/geosciences9110472>

RAPSON, J. K. (2020). Refining memory: Sugar, oil and plantation tourism on Louisiana's River Road. *Memory Studies*, 13(4), 752-766. <https://doi.org/10.1177/1750698018766384>

REISMAN, E. (2022). Protecting provenance, abandoning agriculture? Heritage products, industrial ideals and the uprooting of a Spanish turrón. *Journal of Rural Studies*, 89, 45-53. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2021.11.003>

REJÓN, R. (2020). La crisis post COVID-19 alienta el viejo urbanismo camuflado de golf con las costa y la naturaleza como reclamo. *El Diario*. [https://www.eldiario.es/sociedad/golf-turismo\\_1\\_6079529.amp.html](https://www.eldiario.es/sociedad/golf-turismo_1_6079529.amp.html)

RODRÍGUEZ MARÍN, F. (2006). Patrimonio y ciudad. Patrimonio industrial azucarero en la Axarquía: Entre el olvido y la puesta en valor. *Isla de Arriarán*, 7-36.

RUIZ GARCÍA, P. (2000). *La Axarquía, Tierra de azúcar. Cincuenta y dos documentos históricos*. Asukaría Mediterránea SL. <http://www.todocoleccion.net/libros-segunda-mano/la-axarquia-tierra-azucar-52-documentos-historicos-purificacion-ruiz-garcia-velez-malaga~x56881987>

SALINAS CHAVEZ, E., DELGADO MESA, F. A., HENTHORNE, T. L., & MILLER, M. M. (2018). The Hershey sugar mill in Cuba: from global industrial heritage to local sustainable tourism development. *Journal of Heritage Tourism*, 13(5), 426-439. <https://doi.org/10.1080/1743873X.2017.1391270>

- SÁNCHEZ RIVERO, M.VICTORIA, MONTALBÁN POZAS, M. B., AMIGO GAMERO, I., & BOTE ALONSO, I. (2018). RECICLAJE DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y AGRARIO DEL SIGLO XX: PALABRAS CLAVE: RESUMEN: CONAMA 2018. *Congreso Nacioanl Del Medio Ambiente*, 1-12. [www.conama2018.org](http://www.conama2018.org)
- SÁNCHEZ RIVERO, MÓNICA VICTORIA, BOTE ALONSO, I., & MONTALBÁN POZAS, M. B. (2018). El reciclaje en arquitectura: Refuncionalización del patrimonio industrial-agrario. *REHABEND*, 221479, 2277-2282.
- SANTIAGO RAMOS, A., & GUZMÁN VALDIVIA, A. (2007). *Axarquía, Patrimonio Industrial* (CEDER Axar). [http://www.cdar.org/mantenimiento/archivos/axarquia/Patrimonio Industrial de La Axarquia.pdf](http://www.cdar.org/mantenimiento/archivos/axarquia/Patrimonio%20Industrial%20de%20La%20Axarquia.pdf)
- SANTOFIMIA ALBIÑAMA, M. (2012). *Proyecto Patrimonio Industrial de Andalucía. Azucarera San Joaquín en Maro, Nerja*.
- SILVA PÉREZ, R. (2008). Hacia una valoración patrimonial de la agricultura. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII(275).
- ŠPULEROVÁ, J., BEZÁK, P., DOBROVODSKÁ, M., LIESKOVSKÝ, J., & ŠTEFUNKOVÁ, D. (2017). Traditional agricultural landscapes in Slovakia: why should we preserve them? *Landscape Research*, 42(8), 891-903 <https://doi.org/10.1080/01426397.2017.1385749>
- TICCIH. (n.d.). *The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage*. Retrieved February 25, 2022, from <http://ticcih.es/>
- Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, (2003).
- United Nations. (2015). *Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development*.
- XU, H., & LONG, Y. (2017). Research on the protection and renewal of industrial heritage in Wuhan against the backdrop of rapid urbanization. In Y. H. Kim (Ed.), *PROCEEDINGS OF THE 2017 6TH INTERNATIONAL CONFERENCE ON ENERGY AND ENVIRONMENTAL PROTECTION (ICEEP 2017)* (Vol. 143, Issue 6th International Conference on Energy and Environmental Protection (ICEEP), pp. 656-659 WE-Conference Proceedings Citation Inde).
- YAO, J., WANG, J., & ZHANG, H. D. (2019). USING INDUSTRIAL CULTURAL HERITAGE TO TRANSFORM AND DEVELOP RESOURCE-BASED CITIES. *OPEN HOUSE INTERNATIONAL*, 44(3), 52-55 WE-Social Science Citation Index (SSCI) W.
- ZHANG, J. Z., CENCI, J., BECUE, V., & KOUTRA, S. (2021). The Overview of the Conservation and Renewal of the Industrial Belgian Heritage as a Vector for Cultural Regeneration. *INFORMATION*, 12(1). <https://doi.org/10.3390/info12010027> WE - Emerging Sources Citation Index (ESCI).



## M. CARMEN LADRÓN DE GUEVARA MUÑOZ

Arquitecta por la Universidad de Málaga e Ingeniera Mecánica por la Universidad de Skövde. Doctora por la Universidad de Córdoba desde 2018. Actualmente compagina su labor docente en el Departamento de Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos de la Universidad de Málaga con la actividad investigadora desarrollada dentro del grupo TEP-189. En el ámbito investigador su actividad se desarrolla en tres campos principalmente. Por un lado, dentro del análisis y procesamiento de imágenes se centra en el ajuste y reconocimiento de curvas geométricas con el propósito de mejorar tanto el ajuste como los tiempos de procesamiento. De otra parte, dentro de la vertiente del diseño industrial, se busca la transferencia de los resultados de la investigación a través de patentes y modelos de utilidad de mecanismos y dispositivos industriales. Además, el patrimonio industrial y arquitectónico en todas sus vertientes junto a las nuevas técnicas de representación como la Realidad Virtual o Aumentada están en el punto de mira de su investigación que continúa desarrollándose de la mano de una apuesta por la sostenibilidad en todos los sentidos.



## E. BEATRIZ BLÁZQUEZ PARRA

Profesora Titular en el Departamento de Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos. Doctora en Geodesia y Cartografía desde septiembre de 2003 por la Universidad de Jaén. Forma parte del grupo de investigación en Ingeniería Gráfica, teniendo ya reconocidos dos sexenios de investigación (2003-2011, 2012-2014). Actualmente su actividad investigadora se centra en el procesamiento de imágenes digitales y el reconocimiento de curvas geométricas en la ingeniería. Sus publicaciones más relevantes están vinculadas a este ámbito y se encuentran publicadas en 'Journal Citation Reports' calificadas con el mayor grado de impacto (Q1). Además, ha participado en 4 proyectos nacionales y regionales como investigadora desde 2013 hasta el presente.



## ÓSCAR D. DE CÓZAR MACÍAS

Profesor Titular en el Departamento de Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos de la Universidad de Málaga. Doctor Ingeniero en Organización Industrial e Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Málaga. Ha desempeñado tareas de gestión universitaria desde el año 2001 hasta el año 2020 como Vicesecretario (7 años) y Secretario (8 años) de la Escuela Politécnica Superior, como Director de Secretariado del Vicerrectorado de Smart-Campus (1,5 años) y Secretario de la Escuela de Ingenierías Industriales (2,5 años) y actualmente como Vicerrector adjunto en la Universidad de Málaga.

Su actividad investigadora se centra dentro del Análisis y Procesamiento de Imágenes en el campo del ajuste y reconocimiento de curvas geométricas, así como hacia el Diseño Industrial basado en la protección industrial de productos y mecanismos y la transferencia de resultados al mundo empresarial, donde cabe destacar una investigación aplicada que pretende la búsqueda de la transferencia en la realización de patentes y modelos de utilidad en referencia a mecanismos y productos industriales obtenidos de un profundo estudio de las necesidades del mercado, concretando los proyectos en acuerdos de colaboración con empresas. Es además el Investigador Principal del Grupo de Investigación TEP-189 de Ingeniería Gráfica y Diseño de la Junta de Andalucía y participa en Proyectos de Investigación tanto a nivel autonómico como nacional.



## MANUEL D. MARÍN GRANADOS

Ingeniero en Organización Industrial y Profesor Titular de la Universidad de Málaga. Experto en Sistemas de Información Geográfica por la Universidad de Girona. Con experiencia en geolocalización y planificación territorial en equipamientos y espacios protegidos. Investigador en estudios territoriales para la modelización de la accesibilidad urbana. Asesoramiento técnico en proyectos de planeamiento territorial para la gestión medioambiental de espacios protegidos naturales. Diseñador industrial de dispositivos electrónicos para el control de la movilidad urbana.



## LAIA MIRAVET GARRET

Laia Miravet Garret es Graduada en Ingeniería Mecánica y profesora asociada de la Universidad de Málaga (UMA) en el Departamento de Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos desde el año 2013. En el año 2017 se une al grupo de investigación TEP-189 de dicho Departamento. Dispone de una importante formación académica en el área de la representación gráfica en la ingeniería y en los sistemas de información geográfica (SIG), habiendo cursado dos másteres universitarios en este sentido. Actualmente se encuentra cursando el Programa de Doctorado de Ingeniería Mecánica y Eficiencia Energética de la UMA. Fuera del ámbito docente destaca por su amplia experiencia en el campo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y en la asistencia técnica a entidades locales de Andalucía y Canarias, para la elaboración del Inventario de Bienes y Derechos Municipales y para la realización de actualizaciones catastrales.